GUATECARBON
Mayan Biosphere Reserve

Sistematización del proyecto

REDD+
en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya (GuateCarbon)

BID
FOMIN
Fondo Multilateral de Inversiones
Miembro del Grupo BID
Rainforest Alliance

GUATECARBON
Mayan Biosphere Reserve

Sistematización del proyecto REDD+ en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya (GuateCarbon)

BID

FOMIN
Fondo Multilateral de Inversiones
Miembro del **Grupo BID**

Rainforest Alliance
Alianza para Bosques

Guatemala de la Asunción
Marzo de 2013

El Proyecto GuateCarbon representa un esfuerzo colectivo. Se agradece a las instituciones y su personal, que han hecho posible su realización:

La presente publicación ha sido realizada en el marco del "Programa de Servicios Ambientales en la Reserva de la Biósfera Maya (GuateCarbon)", el cual ha sido ejecutado por Rainforest Alliance y ha sido financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Los contenidos son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de las instituciones que apoyaron la iniciativa.

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Unidad Coordinadora de GuateCarbon
Nicole Rossell
Especialista, BID/FOMIN

José Román Carrera
Gerente Regional para Centro y Sur América, RA

Alejandro Santos
Director Nacional, RA

Omar Samayoa (2008-2012)
Igor de la Roca (2012-2013)
Directores del Proyecto, RA

Paola Aragón
Asistente Administrativa, RA

CRÉDITOS DE LA PUBLICACIÓN

Redacción
Oscar Hernández
Omar Samayoa

Revisión Técnica
Alejandro Santos
Igor de la Roca
Nicole Rossell

Edición
Marjolein de Jonge

Diagramación
Ruth Meoño

Primera edición
1000 ejemplares

Financiado por
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Citación bibliográfica:
Hernández, O.; Samayoa, O. 2013. Sistematización del proyecto REDD+ en la zona de usos múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya (GuateCarbon). Rainforest Alliance. Guatemala 80 p.

Presentación

A inicios del siglo XXI, nace GuateCarbon en el corazón de la Selva Maya como un esquema innovador de pago por servicios ambientales ecosistémicos para elevar la competitividad de los bosques, consolidar la gobernanza y gobernabilidad en el territorio y asegurar beneficios sociales y económicos para las comunidades forestales. La idea surge de la necesidad del reconocimiento del rol de los bosques de la Reserva de la Biósfera Maya en la mitigación del cambio climático a través del diseño e implementación de una herramienta financiera innovadora para evitar la deforestación y la degradación forestal, denominada REDD+.

Con esta iniciativa, los concesionarios forestales y el Gobierno de Guatemala, por medio del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), aspiran a consolidar el modelo de concesiones forestales, –un modelo con alto reconocimiento a nivel mundial–, implementando un proyecto piloto REDD+ en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya. Por más de una década, las comunidades forestales han demostrado su compromiso e interés por el manejo responsable de sus bosques enfrentando diariamente las grandes amenazas, pero carecen de los instrumentos financieros para diversificar y lograr que el manejo forestal sea competitivo ante otras actividades alternativas, tales como la ganadería, el cultivo de palma africana y caña de azúcar, la minería y algunas actividades ilícitas.

Las comunidades forestales y Rainforest Alliance se unen para proponer al Gobierno que este proyecto piloto podría abrir una nueva ventana de oportunidades en el tema de cambio climático a Guatemala y al mundo tropical. El Gobierno internalizó el mensaje y desempeñó un rol de facilitador en el proceso. El BID/FOMIN escuchó la propuesta, creyó en ella, la apoyó y decidió trabajar coordinadamente con las comunidades forestales, el Gobierno y Rainforest Alliance para implementar no solo un proyecto, sino toda una plataforma nacional para la mitigación del cambio climático.

El camino no ha sido fácil, pero sí ha sido un aprendizaje continuo, cuyas lecciones compartimos a través de la presente sistematización de la experiencia. El tiempo nos demostró que el planeamiento se realizó en la ruta correcta. Como en todo proyecto innovador encontramos múltiples obstáculos pero siempre existió la voluntad, la paciencia, el deseo de aprender y el interés para solucionarlos. Cuando se inició el proyecto no existían metodologías técnicas aprobadas, los estándares de validación estaban en proceso, el tema REDD+ en las convenciones de cambio climático no era parte de la discusión, el país no mostraba interés en la mitigación de cambio climático, existía escaso interés de los organismos bilaterales y multilaterales de invertir en el tema, no existía claridad en los mercados voluntarios de carbono y existía un conocimiento limitado en el territorio. Las condiciones en las que se inició el Proyecto no eran prometedoras; sin embargo, se lograron avances sorprendentes entre los que podemos mencionar: i) el fortalecimiento de las capacidades locales a nivel nacional y local sobre mitigación de cambio climático; ii) el desarrollo del marco político y estratégico institucional sobre bosques y cambio climático en el país; iii) el aporte al plan de preparación de país para REDD+; iv) el planteamiento metodológico de la línea base a nivel nacional y la implementación de esta línea base para el 40% del territorio nacional; v) la identificación de los derechos de propiedad de la reducción de emisiones; y, vi) el conocimiento y exploración de los mercados voluntarios de carbono. Todo lo anterior, enmarcado en una visión clara del tema REDD+ a nivel nacional, articulada con las tendencias globales.

Este documento narra cronológicamente los antecedentes, la situación inicial, la intervención, la situación actual, –a nivel de proyecto y el escalamiento a nivel nacional–, para culminar con las lecciones aprendidas en este proceso de más de cinco años de intenso trabajo. En este proceso estamos haciendo una contribución a la espiral de aprendizaje sobre el tema de mitigación de cambio climático que esperamos sea útil a las organizaciones impulsoras de esquemas de valoración de los bosques y ecosistemas, las comunidades forestales, los propietarios privados y los gobiernos centrales y locales.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a las comunidades forestales por su esfuerzo en el entendimiento del tema y la paciencia para acompañarnos en el proceso, al BID/FOMIN por creer en la iniciativa y apoyarla financieramente, al Gobierno de Guatemala por asumir una rectoría responsable y liderazgo progresivo en esta iniciativa, a otros socios como USAID, DANIDA, AGEXPORT, WCS por sus valiosas contribuciones, a ALDES Consultores por la objetividad y el balance presentado en esta sistematización y al equipo de Rainforest Alliance por su compromiso, creatividad y flexibilidad para adaptarse y continuar construyendo e innovando para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles para los productores.

José Román Carrera
Gerente Regional para
Centro y Sur América
TREES/Rainforest Alliance

Agradecimientos

Los esfuerzos del equipo de ALDES Consultores para hacer una sistematización participativa, objetiva y constructiva no hubieran dado resultado sin la colaboración de los actores que vivieron la experiencia del Proyecto GuateCarbon[1]. Las entrevistas francas y abiertas llevadas a cabo con hombres y mujeres, permitieron realizar un proceso de auto-reflexión que culminó con valiosas lecciones aprendidas.

Un agradecimiento particular a Omar Samayoa (ex coordinador del proyecto) e Igor de la Roca (coordinador), por su disponibilidad y apoyo constante. A José Román Carrera por su orientación estratégica y a Alejandro Santos por su oportuno respaldo. Así mismo, por la eficacia administrativa de parte de Paola Aragón.

El acompañamiento en las giras de campo por parte del equipo técnico de la sede de Rainforest Alliance en Petén, en especial, Gustavo Pinelo y Juan Trujillo, permitieron establecer un canal de confianza con los concesionarios forestales, ACOFOP y otros socios locales, para recopilar las diferentes perspectivas sobre lo ocurrido. Así mismo fueron clave las entrevistas con personal de CONAP Petén y Guatemala para documentar la experiencia.

Gracias por permitirnos contribuir con esta iniciativa innovadora, que representa una oportunidad única para mejorar la conservación y gobernabilidad de uno de los ecosistemas más valiosos para Guatemala y el mundo: la Reserva de la Biósfera Maya.

Oscar Hernández Vela
Asesor Técnico Principal

ALDES
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

1 Proyecto REDD+ en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biósfera Maya, denominado "GuateCarbon".

Índice

Presentación ..... **i**
Agradecimientos ..... **iii**
Acrónimos ..... **vii**
Introducción **1**
1. Antecedentes **3**
1.1 Un poco de historia sobre el Cambio Climático 3
1.2 Contexto del área del Proyecto 6
1.3 Situación del mercado de carbono forestal 10
2. Situación inicial **19**
2.1 El origen 19
2.2 El Proyecto frente a la evolución del mercado REDD 20
2.3 Expectativa social y del Gobierno de Guatemala 22
2.4 Descripción del "Proyecto GuateCarbon" 23
3. La intervención **27**
3.1 Apoyo al desarrollo del marco institucional a nivel nacional 32
3.1.1 Incidencia a las autoridades de gobierno sobre Bosques y Cambio Climático 32
3.1.2 Propuesta para la Estrategia de Preparación REDD (R-PP) 33
3.2 Intervención a nivel del Proyecto 35
3.2.1 El proceso de socialización con las comunidades 35
3.2.2 Búsqueda y definición de bases metodológicas 37
3.2.3 Definición de los derechos de propiedad 45
3.2.4 Exploración de mercados 52
4. Situación actual **55**
4.1 Avances a nivel nacional 55
4.1.1 Construcción de capacidades REDD 55
4.1.2 Guatemala avanza en el establecimiento de Salvaguardas Sociales y Ambientales 58
4.1.3 Marco político institucional de bosques y CC 58
4.1.4 Propuesta de la Estrategia Nacional (R-PP) REDD+ 59
4.2 Avances a nivel del Proyecto 60
4.2.1 Actores informados y empoderados 60
4.2.2 Línea Base 63
4.2.3 Planteamiento jurídico simplificado sobre los derechos de propiedad 63
4.2.4 Diseño del Proyecto 64
4.2.5 Arranque oficial del Proyecto 69
4.2.6 Siguiente pasos 71
5. Lecciones aprendidas **73**
6. Bibliografía **77**

Listado de Figuras

Figura 1. Zonificación de la RBM 7
Figura 2. Tipos de mercado de carbono forestal 11
Figura 3. Volúmenes históricos anuales, por tipo de proyectos forestales 12
Figura 4. Valor de las transacciones de carbono forestal 2008-2010, por tipo de mercado 13
Figura 5. Distribución de los proyectos de carbono forestal al año 2007 16
Figura 6. Distribución de los proyectos de carbono forestal al año 2009 16
Figura 7. Organigrama del Programa de Servicios Ambientales de la RBM 25
Figura 8. Time line del Proyecto GuateCarbon 29
Figura 9. Etapas financieras REDD, a nivel nacional 34
Figura 10. Cambios en la percepción social, durante el Proyecto GuateCarbon 36
Figura 11. Beneficios de carbono, atribuibles a un proyecto REDD 39
Figura 12. Organigrama consensuado Proyecto GuateCarbon 43
Figura 13. Pasos clave de la definición de los derechos de propiedad de GuateCarbon. 45
Figura 14. Diferencias entre carbono y emisiones de carbono 49
Figura 15. Instrumentos de normativa y política ambiental acompañados por GuateCarbon 59
Figura 16. Niveles de actores empoderados 60

Listado de Cuadros

Cuadro 1. Unidades de manejo comunitarias y privadas en la ZUM 8
Cuadro 2. Comparación entre los mercados de carbono forestal, voluntario y regulado. 14
Cuadro 3. Principales proveedores para el 2010, en función de volumen (MtCO2e) 17
Cuadro 4. Eventos de preparación de la LB de las tierras bajas del norte de Guatemala 42
Cuadro 5. Eventos de preparación PDD y PD GuateCarbon 44
Cuadro 6. Capacitaciones a nivel nacional 56
Cuadro 7. Capacitaciones de GuateCarbon, a nivel local 62
Cuadro 8. Desglose de actividades y costos, Año 1 69
Cuadro 9. Pasos a seguir por el Proyecto GuateCarbon 71

Acrónimos

ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales de Petén
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFISAP	Asociación Forestal Integral de San Andrés Petén
AFOLU	Agriculture, Forestry and Other Land Use (Agricultura, Forestación y Otros Usos del Suelo)
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
ALDES	Alternativas de Desarrollo
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala
AR	Aforestación/Reforestación
ARNPG	Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCAP	Comisión Coordinadora del Proyecto de Carbono en Áreas Protegidas
CCB	Climate Community & Biodiversity Standard
CCX	Chicago Climate Exchange
CD	Comité Directivo Proyecto REDD+ GuateCarbon
CDM	Clean Development Mechanism (Mecanismo de Desarrollo Limpio)
CEMEC	Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP
CER	Certified Emission Reduction (Reducción Certificada de Emisiones)
CFS	Carbon Fix Estándar
CH_4	Gas metano
CI	Conservation International
CIAG	Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
CLIP	Consulta Libre, Informada y Previa
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CO	Monóxido de carbono
CO	Comité Orientador Proyecto REDD+ GuateCarbon
CO_2	Dióxido de Carbono
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONCOFOP	Consejo Consultivo de Comunidades Forestales de Petén
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COP	Conferencia de las Partes
CUSTOSEL	Custodios de la Selva
ECCM	Edinburgh Centre for Carbon Management
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
EPP	Entidad Privada del Proyecto
EU-ETS	European Union Emissions Trading Scheme
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FIMEFOR	Fideicomiso para la negociación de Servicios Ambientales en la RBM
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FSC	Forest Stewardship Council (Consejo Mundial de Estándares Forestales)
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
FUNDALACHUA	Fundación Lachuá
FYDEP	Fomento y Desarrollo para Petén
GCG	Global Carbon Group
GEF	Fondo Global para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GGAS	New South Wales Greenhouse Gas Reduction Scheme
HFC	Hidrofluorocarbonos
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
IETA	International Emissions Trading Association (Asociación Internacional de Comercio de Emisiones)
IFM	Improved Forest Management (Manejo Forestal Mejorado)
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas)
JI	Joint Implementation (Implementación Conjunta)
LB	Línea Base
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MFS	Manejo Forestal Sostenible
MRV	Medición, Reporte y Verificación
$MtCO_2e$	Millones de Toneladas de Carbono equivalente
N_2	Nitrógeno
N_2O	Óxido nitroso
NZ-ETS	New Zealand Emissions Trading Scheme
O_2	Oxígeno
ODA	Asistencia Oficial para el Desarrollo
OMYC	Organización Manejo y Conservación
ONG	Organización No Gubernamental
OTC	Over The Counter (extrabursátil, en español)
PACUNAM	Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya
PD	Project Design
PDD	Project Design Document (Documento de Diseño de Proyecto)
PES	Pago por Servicios Ambientales
PFC	Perfluorocarburos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIN	Project Idea Note (Nota de Idea de Proyecto)
PREMACA	Programa Regional de Medio Ambiente en Centroamérica/DANIDA
RA	Rainforest Alliance
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
RED	Reducing Emissions from Deforestation (Reducción de Emisiones por Deforestación)
REDD	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques)
RGGI	Regional Greenhouse Gas Initiative
R-PIN	Readiness-Project Identification Note
R-PP	Readiness Preparation Proposal (Propuesta para la Estrategia de Preparación)
RRNN	Recursos Naturales
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SF_6	Hexafluoruro de azufre
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SPV	Special Purpose Vehicle (Vehículo de propósito especial)
TCO_2	Toneladas de Dióxido de Carbono
TNC	The Nature Conservancy
TREES	Training, Extension, Enterprises and Sourcing
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP	United Nations Environment Programme

UNFCC	United Nations Framework Convention on Climate Change
USA	United States of America
USAID	United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional)
VCS	Verified Carbon Standard
VET	Valor Económico Total
WBCSD	World Business Council for Sustainable Development
WCS	Wildlife Conservation Society
ZAM	Zona de amortiguamiento
ZN	Zonas núcleo
ZUM	Zona de Usos Múltiples

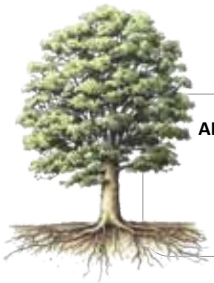

ALDES Consultores apoya el cumplimiento del ODM 7
"Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Promovemos el uso de versiones electrónicas.
La versión impresa está en papel reciclado

Introducción

La sistematización de la experiencia del Proyecto GuateCarbon representa un esfuerzo de aprendizaje colectivo realizado por los propios actores de la iniciativa: el Gobierno de Guatemala (CONAP, MARN, INAB, entre otros), los concesionarios forestales (privados y comunitarios aglutinados en ACOFOP), las organizaciones nacionales e internacionales (RA, WCS, AGEXPORT, entre otros), con el apoyo técnico y financiero de la cooperación multilateral y bilateral (BID, USAID, DANIDA, Embajada de Holanda, entre otros).

La sistematización de GuateCarbon narra la reconstrucción de lo vivido durante los cinco años de vida del Proyecto (abril 2008 a diciembre 2012) y sobre todo, presenta los resultados de una auto-reflexión sobre ¿Por qué? fueran más o menos exitosas determinadas innovaciones, a partir del análisis de las estrategias o las metodologías empleadas. Como resultado de ello, se presentan Lecciones Aprendidas, construidas a partir de las innovaciones exitosas y no exitosas de la experiencia.

Este documento se realiza en cumplimiento a los productos establecidos en el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-10610-GU entre Rainforest Alliance, Inc. (RA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la implementación del "Programa de Servicios Ambientales de la Reserva de la Biósfera Maya", el cual ha impulsado el ciclo de un Proyecto REDD+[2] en la Zona de Usos Múltiples de la Biósfera Maya.

El espíritu de la sistematización es afianzar la confianza existente entre los principales actores gubernamentales y no gubernamentales para cerrar el círculo del Proyecto REDD+; a la vez, aspira a que las lecciones aprendidas contribuyan a aumentar la efectividad e impacto de otras iniciativas REDD para mitigar el Cambio Climático a través del financiamiento de la conservación forestal.

2 Reducción de emisiones por deforestación y por degradación forestal.

1. Antecedentes

1.1 Un poco de historia sobre el Cambio Climático

El clima es el estado promedio de la atmósfera en lapsos de tiempo muy grandes y es modulado por un conjunto de fenómenos que caracterizan la situación media atmosférica de un sitio geográfico. No se trata del estado del tiempo, lo cual es una condición en determinado momento y sujeta a grandes variaciones en plazos pequeños de tiempo. Para analizar las tendencias del clima es necesario basarse en las variables atmosféricas, como la temperatura, la precipitación pluvial, la humedad relativa, la presión atmosférica y el viento, durante períodos largos. De manera normal existen variaciones en el clima, sin embargo actualmente las variaciones ya no son exclusivamente naturales; el aumento global de la temperatura en nuestro planeta es directa e indirectamente atribuible a la acción del ser humano, a través de las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero acumuladas en la atmósfera durante los últimos siglos[3], según el Cuarto Informe de Evaluación del Panel de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC) del 2007 a este proceso se le llama Cambio Climático, el cual es ocasionado por el Calentamiento Global[4].

3 Stern, Nicholas. 2007. El Informe Stern: La verdad sobre el cambio climático. Paidós. España. 389 páginas.

4 IPCC, 2007: Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 páginas.

La atmósfera de la tierra está compuesta de una mezcla de varios gases y aerosoles (partículas sólidas y líquidas en suspensión) y entre sus variadas funciones figura la de mantener condiciones aptas para la vida. Los gases más abundantes son el N_2 y O_2. Aparte de estos dos gases, hay otros que se llaman Gases de Efecto Invernadero (GEI), siendo principalmente el dióxido de carbono, el metano, los óxidos nitrosos, ozono, halocarbonos y aerosoles[5]. La variación actual de las concentraciones de GEI y aerosoles en la atmósfera, agregado a las variaciones de la cubierta terrestre y de la radiación solar, ha alterado el equilibrio energético del sistema climático. Las emisiones mundiales de GEI por efecto de actividades humanas han aumentado desde la era preindustrial en un 70% entre 1970 y 2004[6].

El dióxido de carbono (CO_2) es el GEI antropogénico más importante; sus emisiones anuales aumentaron en torno a un 80% entre 1970 y 2004. Las concentraciones atmosféricas de CO_2 y metano (CH_4) en 2005 exceden por mucho el intervalo natural de valores de los últimos 650.000 años.

Los aumentos de la concentración mundial de CO_2 se deben principalmente a la utilización de combustibles de origen fósil y en una parte apreciable pero menor, a los cambios de uso de la tierra. Es muy probable que el aumento observado de la concentración de CH_4 se deba predominantemente a la agricultura y a la utilización de combustibles de origen fósil[7].

Los sectores con la mayor contribución en las emisiones totales de GEI antropogénico en el 2004[8] son: 1. Suministro de energía (25.9%); 2. Industria (19.4%); 3. Silvicultura (incluyendo la deforestación) (17.4%); y 4. Agricultura (13.5%). Por tanto, el reto para reducir el Cambio Climático es disminuir las emisiones de GEI que ocasionan el Calentamiento Global.

5 http://cambioclimaticoglobal.com/atmosfe2.html.

6 IPCC, 2007: Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 págs.

7 IPCC, 2007: Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 págs.

8 IPCC, 2007: Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 págs.

A nivel mundial existe un grupo de expertos que está analizando constantemente información acerca del Cambio Climático y los GEI, el cual se denomina Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), que se creó en el 1988. Hasta la fecha, el IPCC ha publicado cuatro informes de evaluación acerca del tema. Las conclusiones del primer informe motivaron a los gobiernos a aprobar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que entró en vigor en 1994. Cada año se celebra una Conferencia de las Partes donde se examina la aplicación de la Convención, adoptan decisiones, dictan resoluciones y negocian nuevos compromisos sustantivos[9].

En 1997 se adaptó el Protocolo de Kioto, pero entró en vigor hasta el 2005. Es un acuerdo internacional para reducir las emisiones de seis GEI que causan el calentamiento global (dióxido de carbono –CO_2–, gas metano –CH_4–, óxido nitroso –N_2O–, hidrofluorocarbonos –HFC–, perfluorocarbonos –PFC– y hexafluoruro de azufre –SF_6–), en un porcentaje aproximado de al menos un 5% en comparación a las emisiones al año 1990, dentro del período comprendido entre los años 2008 al 2012. El 5% es el porcentaje a nivel global y cada país tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir, lo cual aplica a 39 países industrializados y la Unión Europea (Países del Anexo I). El Protocolo únicamente compromete a los Países del Anexo I en reconocimiento que los países desarrollados son en la mayor parte responsables de los altos niveles de emisiones. Por otro lado, todas las Partes tienen el deber de adelantar acciones con el fin de avanzar en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el artículo 4.1 de la Convención. El mayor emisor histórico de GEI del mundo es Estados Unidos de América y este país no ha ratificado el protocolo[10]. El Protocolo de Kioto incluye tres mecanismos flexibles: i) la transacción de crédito de carbono (Certificados de Emisiones Reducidas y Unidades de Reducción de Emisiones), cada uno equivalente a una tonelada de CO_2 que se deja de emitir a la atmósfera; ii) el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM, por sus siglas en inglés); y iii) la Implementación Conjunta (JI, por sus siglas en inglés).

Debido al reconocimiento cada vez mayor del papel de los bosques naturales para mitigar el Cambio Climático –junto a los múltiples beneficios económicos y sociales–, así como, a su reducida participación en el Protocolo de Kioto, en el marco de la CMNUCC surgió a inicios del siglo XXI la necesidad de desarrollar un mecanismo que compense la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD), que se incluyó bajo dicho término en las resoluciones de la COP 16, aunque a la fecha, continúa en negociación.

9 Consultado en la página web de la CMNUCC (unfccc.int) y de la página del IPCC (www.ipcc.ch).
10 Consultado en la página web de la CMNUCC (unfccc.int) y lectura del Protocolo de Kioto.

El primer y fundamental objetivo de REDD es reducir las emisiones de dióxido de carbono por efectos de la deforestación, considerando que la pérdida de bosques naturales en todo el mundo es la segunda fuente de las emisiones globales anuales (17%), superadas solo por el sector energía, según el Informe Stern[11]. Según la FAO, la deforestación, principalmente la conversión de bosques en tierra agrícola, sigue a un ritmo alarmante de aproximadamente 13 millones de hectáreas por año (para el período de 1990-2005). La deforestación resulta en la liberación inmediata del carbono originalmente almacenado en los árboles en forma de emisiones de CO_2 (y pequeñas cantidades de CO y CH_4)[12].

Las estrategias de REDD buscan que los bosques tengan el mismo o mayor valor en pie en comparación con los productos que generan al ser talados, a través de la creación de un valor financiero por el carbono almacenado en los árboles, lo cual coincide con el modelo regional del manejo forestal impulsado por Rainforest Alliance en la región.

1.2 Contexto del área del Proyecto

Dos décadas atrás (1990), se crea la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), que abarca más de dos millones de hectáreas en los municipios de Melchor de Mencos, Flores, San José, San Andrés y La Libertad del departamento de Petén, al norte de Guatemala (Figura 1). La declaratoria fue una respuesta a la pérdida de biodiversidad ocasionada por los patrones de asentamiento y extracción descontrolada promovidos por la empresa gubernamental Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP), que orientó las acciones de manejo del norte de Guatemala desde 1959 bajo el mandato de "colonizar el departamento y generar desarrollo agropecuario".

De conformidad con las categorías establecidas por la Red de Reservas de Biósfera y la conceptualización de las mismas, el CONAP estableció tres zonas de manejo:

Zonas núcleo (ZN),[13] Áreas silvestres y arqueológicas designadas para protección estricta.

Zona de uso múltiple (ZUM). Áreas que cumplirían la función de amortiguamiento de las zonas núcleo, destinada a regular los impactos humanos, a través del aprovechamiento sostenible como la extracción de productos maderables y no maderables, por ejemplo xate (*Chamaedorea* spp.), pimienta (*Pimienta* dioica), chicle (*Manilkara* spp), mimbre (Philodendron spp.) y otras plantas silvestres.

11 Nordhaus, William D., The "Stern Review" on the Economics of Climate Change (December 2006). NBER Working Paper No. w12741.

12 Seeberg-Elverfeldt, C., Las posibilidades de financiación del carbono para la agricultura, la actividad forestal y otros proyectos de uso de la tierra en el contexto del pequeño agricultor. 2010.

13 CONAP, 1996, citado por Ileana Gómez y V. Ernesto Méndez en El caso de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP).

Zona de amortiguamiento (ZA), Área correspondiente a una franja de 15 km al sur de la ZUM, donde la agricultura es permitida, complementando las medidas de mitigación de la ZUM.

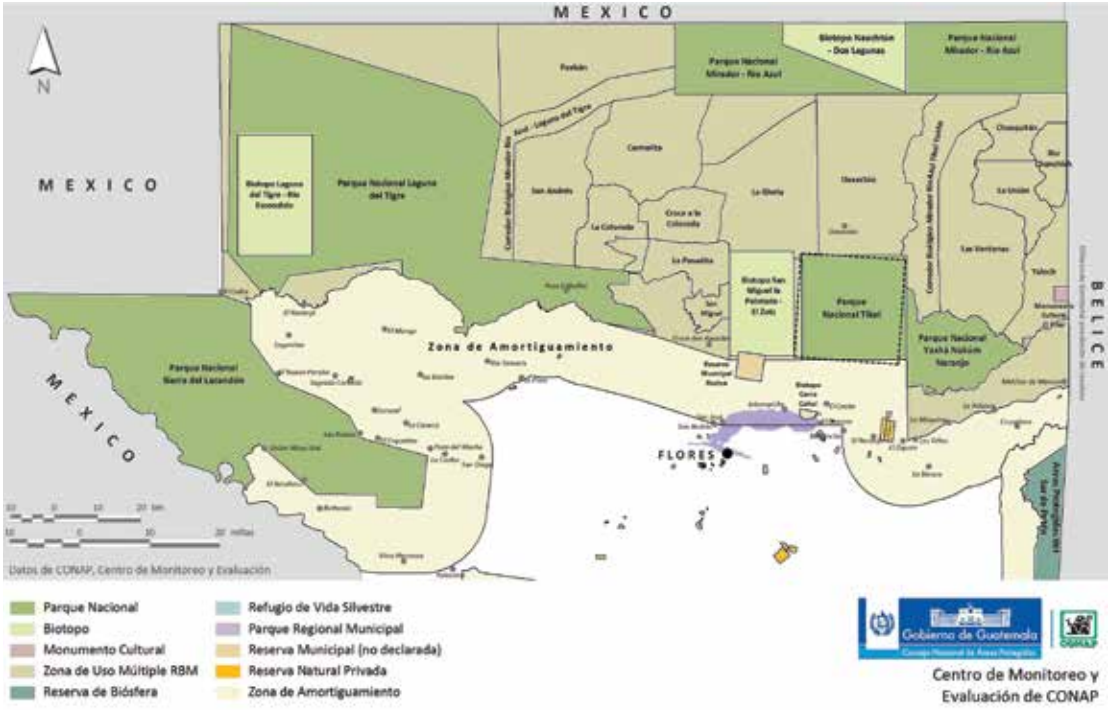

Figura 1. Zonificación de la RBM

En la misma fecha en que se realizó la Cumbre de la Tierra (1992), se aprueba el Plan Maestro de la RBM, en el cual se abre la posibilidad de co-administración mediante concesiones de "Unidades de Manejo" en la ZUM. En 1994, CONAP otorga la primera concesión comunitaria "San Miguel La Palotada" y para el año 2002 se habían otorgado 12 concesiones comunitarias y dos concesiones industriales (Cuadro 1).

Cuadro 1 **Unidades de manejo comunitarias y privadas en la ZUM**

Unidades de manejo comunitario (Concesiones forestales comunitarias)	
1. Chosquitán	7. Carmelita
2. Río Chanchich	8. San Andrés
3. La Unión	9. Cruce a La Colorada
4. Yaloch	10. La Pasadita
5. Las Ventanas	11. San Miguel La Palotada (no en uso)
6. Uaxactún	12. La Colorada (no en uso)
Unidades de manejo industrial (Concesiones forestales industriales)	
13. La Gloria	14. Paxbán

Los contratos de concesión tienen una vigencia de 25 años prorrogables y permiten a los concesionarios realizar aprovechamiento racional de la madera, productos no maderables (p.e. xate y chicle) y desarrollar actividades turísticas. Sin embargo, la tierra es propiedad del Estado. Un requisito impuesto por CONAP a las concesiones fue la certificación forestal a cargo del Consejo Mundial de Manejo Forestal (en inglés: Forest Stewardship Council –FSC–).

Paralelamente, en 1995, algunos líderes comunitarios que estaban participando en los procesos de negociación de las concesiones, se organizaron y conformaron el Consejo Consultivo de Comunidades Forestales de Petén (CONCOFOP), del cual posteriormente, nace la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP)[14], una organización de segundo grado de carácter no lucrativo, integrada originalmente por 22 organizaciones de 30 comunidades ubicadas en la ZUM y en la ZA de la RBM.

Desde el año 1996, RA ha participado en el proceso de certificación del FSC. Previo al inicio del Proyecto GuateCarbon (2007), se habían certificado 478 mil ha en la RBM, equivalentes al 60% de la ZUM. Un estudio conducido por RA en ese año, reveló dos hallazgos derivados del proceso de Certificación Forestal:

- En el período 2000-2007, la tasa promedio de deforestación anual para la RBM era 20 veces mayor que la tasa en las concesiones certificadas FSC.
- Desde 1998, el área quemada anualmente en la totalidad de la RBM ha variado de 7 a 20%, mientras que el área afectada en las concesiones certificadas FSC ha descendido sostenidamente de 6.5% en 1998 a 0.1% en 2007.

14 Ileana Gómez y V. Ernesto Méndez en El caso de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP).

Actualmente, con el apoyo de USAID y FOMIN[15], el Programa TREES[16] de RA ha venido trabajando para construir vínculos entre las operaciones certificadas en la RBM y compradores de madera certificada FSC, acción que ha permitido asignarle un valor de uso a los diferentes productos maderables y no maderables que provee la ZUM y por consiguiente una razón para que los comunitarios contribuyan efectivamente en la protección de dicha área protegida.

A pesar de los esfuerzos descritos, la RBM es afectada por la persistencia de situaciones estructurales en el país, tales como el predominio del sector primario en la economía, los altos niveles de concentración de la tierra, la pobreza extrema, la carencia de opciones de desarrollo y el crecimiento acelerado de la población (según el INE, entre el año 1990 y el 2010, la población se duplicó).

En general la conservación de la RBM ha declinado en los últimos años: en el período 2006-2010 se produjo una pérdida neta de 146,112 hectáreas de bosque a nivel nacional, de las cuales, de forma alarmante, la mayor parte (85%) ocurrió en el departamento de Petén (124,611 ha)[17]. De acuerdo con el Plan Maestro de la Reserva de la Biósfera Maya 2001-2005, el 89% de las áreas deforestadas anualmente se debe al avance de la frontera agrícola, principalmente por la expansión de la agricultura de subsistencia, que está relacionada a los altos índices de pobreza[18].

Por otro lado, la narcoactividad es una amenaza constante[19] que ha propiciado la adquisición de grandes extensiones de tierra para dedicarlas a la ganadería extensiva, que se utiliza como pantalla para las actividades ilegales[20]. La extracción de hidrocarburos es una nueva amenaza; según el Informe Guatemala y su Biodiversidad en el año 2002, 27 pozos de extracción de petróleo se encontraban en el campo Xan, dentro de la RBM.

En síntesis, la RBM es una zona de contrastes: una enorme riqueza de capital natural y cultural, afectada por intereses particulares que se aprovechan de las condiciones socioeconómicas del país y de latentes amenazas globales que no valorizan el territorio y el patrimonio de todos los guatemaltecos.

15 ATN/ME-12085-RG.
16 Training, Extension, Enterprises and Sourcing.
17 Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Disponible en: www.inab.gob.gt.
18 El departamento de Petén reporta 65.67% de pobreza y 16.25% de pobreza extrema.
19 Guatemala es un puente geográfico entre los países productores y consumidores de drogas.
20 Informe Guatemala y su Biodiversidad. 2007.

1.3 Situación del mercado de carbono forestal

En el caso de los bosques, en el mercado se transan tres tipos de proyectos: Proyectos RED[21], REDD[22] y REDD+[23] (Recuadro 1); Proyectos de forestación y reforestación; y Plantaciones/ Monocultivos –estos dos últimos encajan en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) del Protocolo de Kioto–.

Tipos de mercados

Las transacciones de Créditos de Carbono se realizan en dos tipos de mercado: los regulados y los voluntarios (Figura 2).

- El **mercado regulado** es utilizado por empresas y gobiernos que, por ley, tienen que rendir cuentas de sus emisiones de GEI. Está regulado por regímenes obligatorios de reducción de carbono, ya sean nacionales, regionales o internacionales. El Protocolo de Kioto establece las metas de reducción para los países del Anexo 1 de la CMNUCC, para lo cual pueden usar tres mecanismos: *a)* comercialización de las cuotas; *b)* dos mecanismos de proyectos: Implementación Conjunta para proyectos en los países del Anexo 1 y el Mecanismo de Desarrollo Limpio para proyectos en países en vías de desarrollo no listados en el Anexo 1.

  Se reconoce que el cumplimiento de reglas para bosques es tan demandante que minimizaron el potencial de los proyectos de carbono forestal. Además, existen otros mercados regulados, como European Union Emissions Trading Scheme (EU-ETS), New Zealand Emissions Trading Scheme (NZ-ETS), New South Wales Greenhouse Gas Reduction Scheme (GGAS en Australia) y el Regional Greenhouse Gas Initiative (RGGI en USA).

- En el **mercado voluntario**, en cambio, el comercio de créditos se produce sobre una base facultativa. Los actores hacen compromisos voluntarios de reducción de emisiones y compra de emisión de reducciones para compensar (completa o parcialmente) su impacto sobre el clima. No existe una obligación de actuar en contra del cambio climático, pero el sector privado decide hacerlo por razones "éticas" o "imagen verde" o bien como preparación para futuras regulaciones. Se compra conforme estándares del sector privado, que siguen los principios de las regulaciones aplicadas en el mercado regulado. Opera con transacciones extra-bursátiles (Over The Counter, OTC) entre compradores y vendedores, o a través de mercados organizados como el Chicago Climate Exchange (CCX).

21 Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación.
22 Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques.
23 Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques en países en vías de desarrollo y el papel de Conservación, Manejo Sostenible de los Bosques y Aumento en los Sumideros de Carbono.

Figura 2. Tipos de mercado de carbono forestal

En general, para proyectos de agricultura, actividad forestal y otros usos de la tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés) a pequeña escala en países en vías de desarrollo, el mercado voluntario es más interesante que el regulado, porque el mercado de CDM requiere mecanismos y procedimientos complejos para el registro de proyectos, que excluyen a la mayoría de proyectos agrícolas, forestales y de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques.

Comportamiento y tendencia de los mercados de carbono forestal

La Figura 3 muestra el volumen anual contratado por cada tipo de proyecto en el mercado primario. En la misma se observa cómo logró despegar el mercado de proyectos de REDD, re-emergiendo a partir del 2007. Desde entonces, REDD ha presentado un impactante crecimiento en comparación con los otros mecanismos: Agroforestería, Manejo Forestal Mejorado (IFM, por sus siglas en inglés) y Aforestación/Reforestación (AR). En el 2010, REDD proveyó 19.5 $MtCO_2e$[24] de un total de 29.0 $MtCO_2e$.

24 $MtCO_2e$ significa tonelada métrica de dióxido de carbono equivalente y pueden representar los seis principales gases de efecto invernadero.

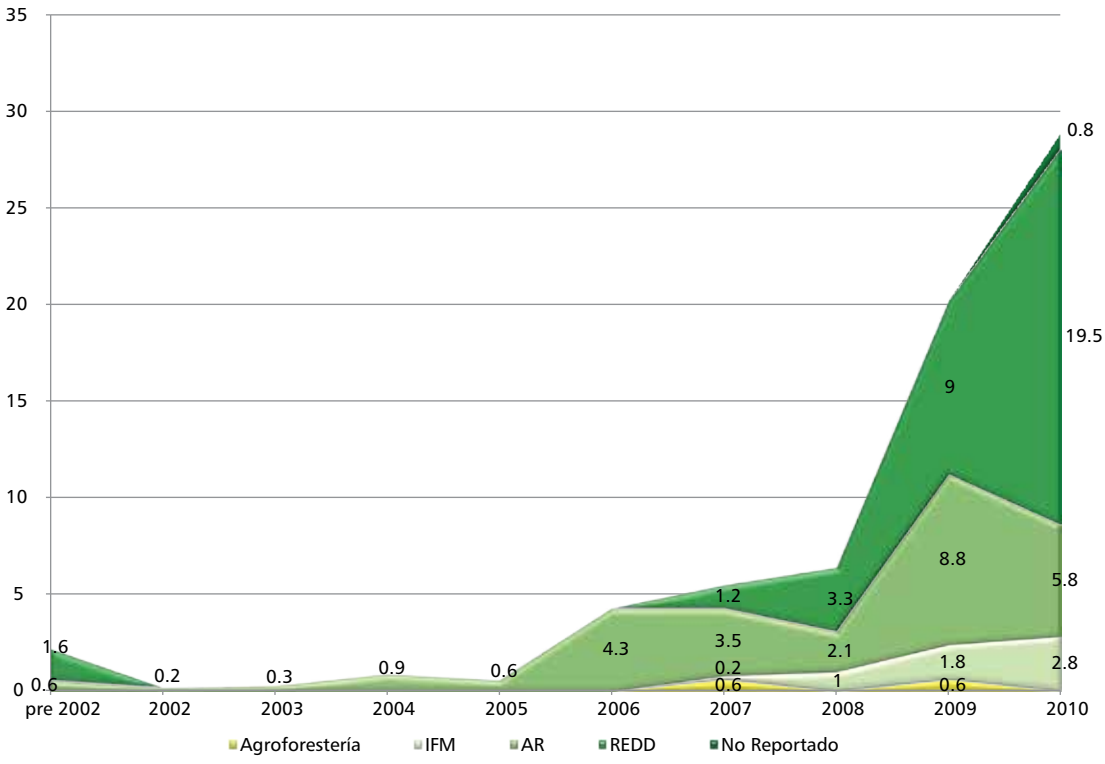

Fuente: Ecosystem Marketplace

Figura 3. Volúmenes históricos anuales, por tipo de proyectos forestales

De acuerdo con cifras disponibles, en el mercado de carbono global, el mercado voluntario es reducido, pero tiene una tendencia creciente. Actualmente, el mercado voluntario está dominado principalmente por el sector forestal.

- En el año 2008, a nivel global, la comercialización de carbono en el mercado voluntario representó solamente el 1% (US $ 704.7 millones de $MtCO_2e$) en comparación con el mercado regulado (US $ 119.5 millones de $MtCO_2e$, correspondiente al 99%)[25].

- Pero, para ese mismo año, la comercialización de carbono forestal se realizó en un 99% en el mercado voluntario (US $ 36.8 millones) en comparación con el mercado regulado (US $ 0.3 millones, equivalente al 1%).

De acuerdo a la Figura 4, el mercado de carbono forestal crece rápidamente. En el caso del mercado voluntario se triplicó en el año 2010 (US $ 126.9 millones) en comparación con el año 2008 (US $ 36.8 millones). Por su parte el mercado regulado, se multiplicó trece veces en el año 2010 (US $ 6.5 millones) en comparación con el año 2008 (US $ 0.5 millones):

25 Hamilton *et al*., 2009.

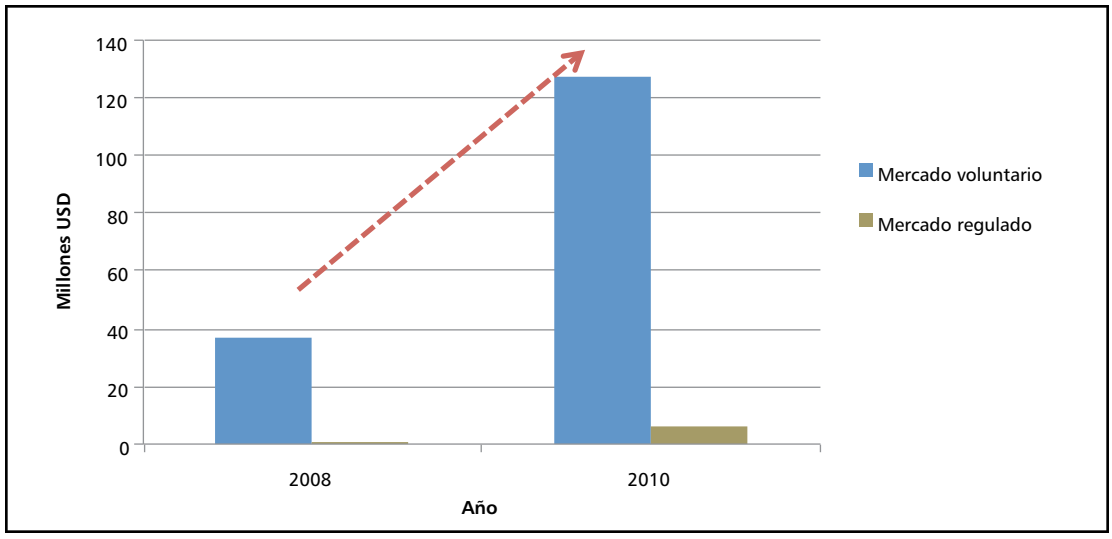

Figura 4. Valor de las transacciones de carbono forestal 2008-2010, por tipo de mercado

La cantidad de créditos forestales transados en el mercado voluntario creció sostenidamente al inicio del Proyecto (del 2007 al 2008), de 3.7 a 5 $MtCO_2e$ (135%). Esta alta tasa de crecimiento se debió principalmente al crecimiento del CCX (de 0.04 a 1.3 $MtCO_2e$), en comparación con un modesto incremento del mercado voluntario OTC (0.05 $MtCO_2e$). El relativo crecimiento del OTC demuestra un incremento del profesionalismo del sector de carbono (como el caso del CCX), que privilegia las transacciones que aplican metodologías y estándares que aseguran la calidad.

El crecimiento sostenido del mercado voluntario obedece al crecimiento de la demanda, ya que la cantidad de emisiones a nivel global se incrementa y los países y sus empresas aumentan su interés (voluntario) o necesidad (regulada) de estabilizar las emisiones de carbono. Es decir, existe un alto interés en comprar Reducciones Certificadas de Emisiones (CER, por sus siglas en inglés) para compensar las emisiones adicionales de los países y empresas, con la finalidad de reducir el impacto sobre el calentamiento global. Lo anterior se confirma en el Cuadro 2, el cual presenta un análisis comparativo entre los mercados regulado y voluntario de carbono forestal (2008-2011).

Cuadro 2 Comparación entre los mercados de carbono forestal, voluntario y regulado.

Mercado voluntario de carbono forestal	Mercado regulado de carbono forestal	Análisis comparativo
Desde sus inicios al año 2008[26]		
El mercado de carbono forestal voluntario ha transado 17.9 Mt-CO_2e (86% de las MtCO_2e vendidas en el mercado) al año 2008, que incluye al mercado OTC Voluntario (15.3 MtCO_2e) y CCX (2.6 MtCO_2e).	El mercado de carbono forestal regulado hasta el 2008 había transado 2.9 MtCO_2e (14% de las MtCO_2e vendidas en el mercado), que incluye las transacciones de Nueva Gales del Sur (1.8 MtCO_2e), MDL A/R (0.5 MtCO_2e), NZ ETS (0.1 MtCO_2e), Kioto (AAU) (0.6 MtCO_2e).	El tamaño del mercado de carbono forestal voluntario es seis veces mayor que el tamaño del mercado regulado.
El valor en millones de US $ transados es de 137.6 que equivale al 92.2% de lo transado en mercado de carbono forestal total.	US $ 11.6 millones (7.8%) es el valor total de las transacciones por carbono forestal en el mercado regulado.	Los montos transados en el mercado voluntario son 10 veces más grandes que los montos del mercado regulado (diferencia neta de ventas de US $ 126 millones).
De los 226 proyectos realizados a la fecha, el 6% (14) realizó transacciones con CCX y el 90% (203) con el OTC. En total se trabajaron 217 proyectos en el mercado voluntario.	De los 226 proyectos, el 4% (9 proyectos) realizó transacciones que provenían de los mercados de cumplimiento (5 de NSW GGAS; 3 de A/R de Kioto y 1 ETS de Nueva Zelanda).	El mayor número de proyectos opera en el mercado voluntario.
El área de influencia de los proyectos de carbono es de 2,096,241 hectáreas, de las cuales el 82.8% es del mercado OTC y el 14.6% del mercado de CCX. Por lo que podemos decir que el mercado voluntario tiene una influencia en 2,041,529 hectáreas.	Del total del área de influencia de los mercados de carbono forestal, el 1.3% es del mercado CDM A/R y el 1.3% del mercado de Kioto AAU/NZ, lo que equivale a 54,712 hectáreas.	Prácticamente la totalidad de la superficie de bosque, corresponde a proyectos en el mercado voluntario de carbono (97%).
Desde sus inicios al año 2011[27]		
Se han transado 61.9 MtCO_2e que equivale al 83% del volumen total de carbono forestal transado.	Se han transado 12.8 MtCO_2e que equivale al 17% del volumen total de carbono forestal transado.	Se mantiene una tendencia similar, donde el volumen del mercado de carbono forestal voluntario es cinco veces mayor que el volumen del mercado regulado, en el período 2008-2011.
El valor reportado de las transacciones es de US $ 256 millones (81.5% del valor total transado a la fecha).	El valor reportado de las transacciones de carbono en el mercado forestal regulado es de US $ 53.8 millones (18.5% del valor total transado a la fecha).	Se reduce a la mitad, la diferencia entre montos, en el período 2008-2011. Los montos transados en el mercado voluntario son más de cinco veces[28] los montos del mercado regulado.

26 El Estado de los Mercados de Carbono Forestal 2009. Echando Raíces y Ramas.
27 El Estado de los Mercados de Carbono Forestal 2011. Desde el dosel al dólar.
28 En el año 2008 eran el doble, es decir, 10 veces más.

Acerca de los precios de CO_2e

Según el estudio Estado de los Mercados de Carbono Forestal (Ecosystem Marketplace, 2010), el precio promedio de Créditos de Carbono es de € 1.7/tCO_2e en el CCX,€ 3/tCO_2e para el CDM y € 4.7/tCO_2e en el mercado voluntario OTC. En este último caso, los precios observados presentan un amplio rango (€ 0.4 a € 40/tCO_2e) reflejando la particularidad de cada transacción, así como, la importancia de invertir en la estandarización del producto.

En la medida que se desarrolla el mercado de carbono, éste se hace cada vez más exigente. Para asegurar la transparencia y objetividad de la contribución a la Meta Global de Reducción de Emisiones de GEI, cada tonelada de carbono equivalente debe cumplir con procedimientos de Medición, Reporte y Verificación (MRV) reconocidos a nivel internacional. Dicho cumplimiento deriva en la valorización de cada crédito y alcanzando precios más favorables, lo cual a su vez, implica un mayor desarrollo e inversión en el producto: toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO_2e). Consecuente con la tendencia mundial, el Proyecto GuateCarbon se orientó hacia el cumplimiento de estándares (Sección 4.2.2).

Principales países oferentes en el mercado de carbono forestal

Para el año 2007 a nivel internacional, se registraban 178 proyectos de carbono forestal; para el año 2009 se duplicó la cifra, reportando 434 proyectos.

Geográficamente, en dos años el comportamiento varió: América del Norte y Europa que eran en el 2007 las áreas donde se reportaba alrededor de la mitad de los proyectos fueron desplazadas por América Latina y África para el 2009 (Figuras 5 y 6)[29].

29 Fuente: Los mercados de carbono forestal.

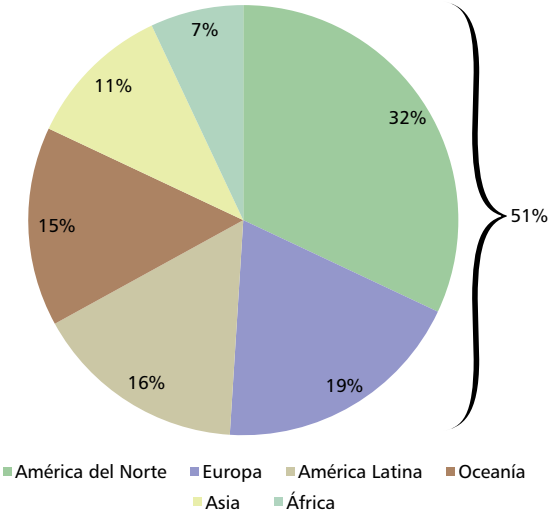

Figura 5. Distribución de los proyectos de carbono forestal al año 2007.

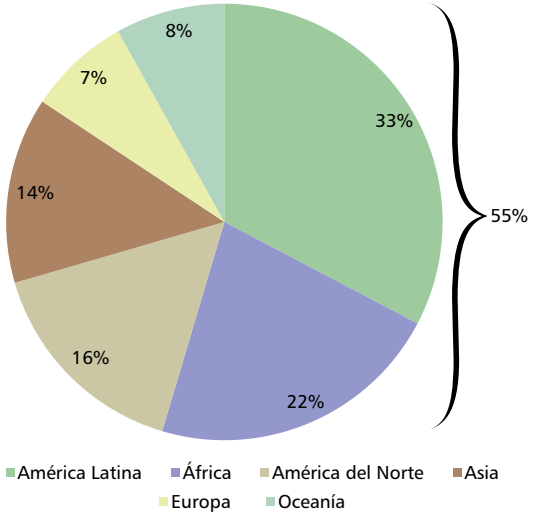

Figura 6. Distribución de los proyectos de carbono forestal al año 2009.

En el año 2009, América Latina fue el continente con la mayor cantidad de proyectos (equivalente a la tercera parte –190 proyectos– del total) de carbono forestal, a nivel mundial. De ellos, el 67% se encontraba distribuido en América del Sur y el 33% en América Central. En América del Sur, los principales países involucrados en la venta de carbono forestal son Brasil, Colombia, Perú y Ecuador.

África es el segundo continente con mayor número de proyectos de carbono forestal (22%), destacando la participación de Kenia, Uganda y Etiopía. Le sigue en su orden, América del Norte con un 18% (77 proyectos). En el continente asiático, los dos principales países son Indonesia e India. Oceanía prácticamente tiene todos los proyectos en Australia. Europa posee el 8% del total (37 proyectos).

Nueve países fueron los principales proveedores de estos proyectos en el año 2010 (Cuadro 3), quienes transaron el 90% del volumen total de 30.1 $MtCO_2e$; siendo los principales Perú (35%), Brasil (15%) y Estados Unidos (14%). El listado de estos países se relaciona con la presencia de las cuencas forestales más grandes del mundo (Amazonas, Congo y Mekong) en América Latina, África y Asia.

Cuadro 3 Principales proveedores para el 2010, en función de volumen (MtCO2e)

País	Volumen contratado ($MtCO_2e$)		Número de proyectos (histórico)
	2010	Histórico	
Perú	10.6	17.2	9
Brasil	4.4	7.3	19
Estados Unidos	4.2	11.7	40
Indonesia	3.1	3.1	5
Kenia	1.3	5.6	6
Australia	1.2	4.3	8
Chile	0.9	0.9	1
Canadá	0.7	1.5	6
Costa Rica	0.7	0.8	4
Total de los principales proveedores (9 países)	27.1	52.4	98
Total de todos los países	**29.0**	**118.8**	

Fuente: Estado de los mercados de carbono forestal (Hamilton, *et.al.*, 2011)

Actualmente, Latinoamérica es uno de los sitios más atractivos para proyectos REDD, debido a que existe un balance entre varias condiciones: existencia de capacidades técnicas, se han desarrollado plataformas de MRV y el costo de la tierra es relativamente accesible, asimismo existe mejor estabilidad política comparada con África, –donde a pesar de que el valor de la propiedad es menor, existen serios problemas de inestabilidad política–.

2. Situación inicial

2.1 El origen

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC o UNFCC, por sus siglas en inglés) nace en la llamada "Cumbre de la Tierra" (1992) y marca el inicio de la conciencia pública, a escala mundial, sobre los problemas y soluciones relacionados con el cambio climático[30]; en la CMNUCC se fija el objetivo último de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero "a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático". Hasta el 2012, 194 países han ratificado la Convención, aunque Estados Unidos y Australia están pendientes de firmarla. Los países son denominados en la jerga diplomática "Partes de la Convención" y actúan como el órgano supremo de la "Conferencia de las Partes" (COP, por sus siglas en inglés); la COP realiza una sesión anual desde 1995 en diferentes países anfitriones (a la fecha se han realizado 17 COP). En el 2003, durante la 9ª. Conferencia de las Partes (COP-9) en Milán, Italia, un grupo de investigadores apoyó al gobierno de Brasil para incluir una propuesta de proyectos para *evitar la deforestación* y su papel en la reducción de GEI.

Paralelo a la evolución conceptual del mecanismo REDD (Recuadro 1), Rainforest Alliance y la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) visualizan en el mecanismo REDD, una oportunidad para avanzar en el último paso del Modelo Regional Forestal Sostenible, dirigido a maximizar el Valor Económico Total (VET) del bosque para mejorar ingresos y combatir la pobreza en las comunidades. El modelo parte desde la ordenación forestal para el manejo de los recursos naturales, maderables y no maderables, hasta llegar a la compensación por servicios ambientales, –incluyendo carbono–, producto del manejo sostenible del bosque.

30 Disponible en http://unfccc.int.

El 2007 marca el inicio del Proyecto GuateCarbon en Guatemala, fecha en que se firma el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-10610-GU entre Rainforest Alliance, Inc. y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la implementación del "Programa de Servicios Ambientales de la Reserva de la Biósfera Maya", con el propósito de "*Poner en marcha un esquema de pagos por servicios ambientales como parte del manejo forestal sostenible de las comunidades forestales ubicadas en la Zona de Usos Múltiples de la Biósfera Maya*".

Recuadro 1. Evolución conceptual: RED, REDD y REDD +

En el 2005, en el marco de la 11ª. Conferencia de las Partes (COP-11), en Montreal, Canadá, las delegaciones de Papúa Nueva Guinea y Costa Rica (con el apoyo de otros países) plantearon la necesidad de un mecanismo que apuntara a la Reducción de Emisiones por Deforestación (RED), en los países en vías de desarrollo.

Dos años después, con el aumento de información científica sobre el rol de la degradación forestal, se agregó en la COP-13 en Bali una segunda "D", denominándole REDD. En el Plan de Acción de Bali, las conclusiones referidas sobre el mecanismo REDD se definieron como "*enfoques de política e incentivos positivos en temas relacionados a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD), en países en vías de desarrollo*". Además, introdujo la idea de que los mecanismos REDD no sólo se referían a evitar deforestación y degradación forestal, sino que también otras externalidades positivas podrían ser estimuladas, al agregar en el texto: "*y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en vías de desarrollo*", lo cual amplía el abanico de oportunidades.

El último concepto fue endosado en la COP-14 en Poznán, Polonia, con la adición de un signo "+", evocando la definición oficial de Naciones Unidas para REDD+ que incluye beneficios socio-ambientales colaterales.

2.2 El Proyecto frente a la evolución del mercado REDD

El Programa de Servicios Ambientales en la RBM fue pionero a nivel mundial en apostar por el desarrollo del ciclo de un proyecto REDD, por lo que el diseño se tuvo que realizar en un período de evolución conceptual y metodológica constante, lo cual requirió un manejo adaptativo permanente. Cuatro repercusiones teóricas del diseño del Proyecto no correspondieron a la práctica, con las negociaciones en la CMNUCC y los mercados REDD, siendo ellas: i) Sobredimensionamiento del concepto del Proyecto, ii) Ausencia de metodologías estandarizadas, iii) Enfoque territorial, y iv) Falta de certeza jurídica sobre los derechos de propiedad para la reducción de emisiones de CO_2.

Sobredimensionamiento del concepto del Proyecto. Originalmente el Proyecto aspiraba a una venta de 3.5 millones de toneladas equivalentes de CO_2, en un período de dos años para un Proyecto REDD+ individual. Esta meta ambiciosa se sustentaba en los antecedentes del Documento de Proyecto (Sección D, párrafo 2.16) que consideraban que el stock de carbono almacenado en toda el área con bosque podría comercializarse[31], mientras que el mecanismo REDD+ evolucionó y solamente tomó en cuenta el concepto de "adicionalidad", que es el concepto fundamental y que se refiere a las emisiones de carbono equivalente (GEI) que se pueden evitar en el área bajo riesgo de deforestación o degradación forestal –estimada a partir de metodologías estandarizadas–.

Consecuente con lo anterior, la idea del Proyecto transcrita en la Nota de Idea de Proyecto (PIN, por sus siglas en inglés), además de ser muy genérica, se refería a un volumen potencial de comercialización en el orden de 50 millones de toneladas de créditos de carbono, bajo el mismo supuesto planteado desde el inicio. Evidentemente, las cifras estaban sobredimensionadas.

Ausencia de metodologías estandarizadas. Durante el diseño del Proyecto no se reparó que aún no existían metodologías validadas para establecer la Línea Base de Emisiones, cuya aplicación hace la diferencia entre obtener o no, reducciones de emisiones bajo sistemas de MRV sólidos, que respondieran al principio de integridad ambiental que busca la UNFCCC. Por lo mismo, si se buscaba incursionar en mercados voluntarios como una alternativa, tendrían la misma limitante, por no poder llegar a generar reducciones de emisiones consistentes y creíbles. La experiencia actual demuestra que sólo el desarrollo de una metodología para establecer la Línea Base de Emisiones requiere alrededor de un plazo entre 4 a 5 años, con un costo estimado de alrededor de US $ 500 mil.

Territorio: enfoque nacional vs. enfoque subnacional. Durante el transcurso de las negociaciones REDD+ surgió un nuevo dilema para minimizar las fugas (referidas al desplazamiento de actividades de deforestación por causa del Proyecto) e integridad ambiental de las iniciativas REDD+, es decir, que si se realizan acciones para detener la deforestación/degradación en un área, existe la posibilidad de que el problema se traslade hacia otra área cercana a causa de intervenciones en el marco del Proyecto REDD+, lo cual se traduciría en la posibilidad de no hacer un aporte neto a la meta global de reducción de emisiones. El dilema planteado era si el ámbito de referencia sería a nivel nacional o subnacional. Antes de la COP-15 en Copenhague, Dinamarca, la mayoría de las Partes estuvo de acuerdo en que el futuro mecanismo

31 Literalmente dice: *"Se han hecho previamente evaluaciones que cuantifican el carbono fijado en los bosques manejados de la ZUM, en estos se han estimado en promedio 109 toneladas de carbono por hectárea…. El total del área potencial que está bajo manejo forestal sostenible certificado podría agrupar hasta 460.000 hectáreas de bosque que poseería una oferta total potencial de 50.14 millones de toneladas de carbono, lo cual es susceptible de ser colocado en varios segmentos del mercado voluntario…"*

REDD fuera implementado a escala nacional, para evitar el riesgo de fuentes de emisión cambiando de un lugar a otro en el mismo país, por lo cual requería desde el diseño del Programa hasta el año 2009, que Guatemala tuviera condiciones como país, para poder implementar GuateCarbon. El Proyecto optó por el enfoque subnacional –que incluyó un área mayor que la superficie misma del Proyecto–, lo cual a su vez habilitó las condiciones para el desarrollo de otros proyectos (Parque Nacional Sierra de Lacandón, Parque Nacional Laguna del Tigre, entre otros), así como, abrió la discusión del tema en Guatemala.

En Copenhague y bajo la presión de Estados Unidos, Indonesia y Colombia –con el apoyo de Guatemala– la idea de que las actividades REDD+ pudieran también ser a nivel subnacional ganó terreno. Esta tendencia se sustentó en que algunos países –especialmente en vías de desarrollo– no tienen capacidad de monitoreo sobre todo el territorio, así como, que un enfoque nacional podría encontrar mayor dificultad para atraer las inversiones del sector privado para el financiamiento de REDD+. Una vía intermedia fue planteada, conocida como *nested approach*, la cual permitiría la implementación de actividades piloto a nivel subnacional que pudieran generar créditos de carbono, durante una fase de transición hacia un enfoque nacional; esta última vía utiliza el Proyecto GuateCarbon desde 2009.

Falta de certeza jurídica sobre los derechos de propiedad sobre la reducción de emisiones. En el caso de los derechos de propiedad sobre reducción de emisiones se partió de un escenario en el cual los concesionarios, por ser uno de los actores principales, "automáticamente" tenían derecho sobre la reducción de emisiones de carbono, lo cual no estaba legalmente respaldado, ya que la figura legal que ostenta es la concesión, amparado en contratos de concesión otorgados por CONAP, los cuales no consideran explícitamente los derechos sobre reducción de emisiones de carbono. Debido a la confusión existente al inicio del Proyecto, incluso hubo inversionistas que manifestaron interés en adelantar recursos financieros a cambio del compromiso de entrega de los futuros certificados de carbono, lo cual no se concretó debido entre otros factores, a la falta de certeza jurídica. Este factor se ha discutido por más de cinco años, hasta la fecha de la presente sistematización.

2.3 Expectativa social y del Gobierno de Guatemala

La incertidumbre de explorar un nuevo mecanismo de compensación (REDD) y la ansiedad por obtener ingresos por la venta de certificados de carbono ocasionó una alta expectativa entre los actores, desde el inicio del Proyecto. Por un lado, la intención de los concesionarios –agrupados en el seno de ACOFOP– era obtener un reconocimiento económico por contribuir a la estabilidad del clima global, lo cual, aunado al sobredimensionamiento del volumen de créditos de carbono, creó una alta expectativa financiera sobre un mercado desconocido (REDD).

Por otro lado, el Gobierno de Guatemala, a través del CONAP, se involucró inicialmente como un actor pasivo e incluso algunos de los funcionarios manifestaron expresamente que no creían en el tema REDD, pero en la medida que se percibió la dimensión –o sobredimensión– del Proyecto GuateCarbon, aumentó su interés por participar en el proceso. A partir de enero de 2008, con el cambio de autoridades de gobierno[32], la nueva Secretaria Ejecutiva del CONAP desempeñó un rol más protagónico en busca de acceso a las decisiones clave sobre el Proyecto, con la intención de acceder a recursos financieros para cumplir con el mandato legal del CONAP.

Aunque con fines comunes de conservación, ACOFOP y CONAP inicialmente tuvieron posiciones antagónicas en cuanto al manejo de los recursos financieros, ya que cada uno por su lado se consideraba como el beneficiario de los futuros ingresos por la venta de créditos de carbono, en menoscabo de los intereses del otro. La expectativa aumentó conforme se desarrollaron visitas exploratorias de intermediarios del mercado REDD (brokers).

2.4 Descripción del "Proyecto GuateCarbon"

El Proyecto GuateCarbon se basa en la suscripción del Memorando de Donantes del "Programa de Servicios Ambientales de la Reserva de la Biósfera Maya" (GU-M1018) entre BID y RA en abril de 2007, con el objetivo general de contribuir al desarrollo sostenible de áreas ambientalmente sensibles. El propósito es poner en marcha un esquema de pagos por servicios ambientales como parte del manejo forestal sostenible de las comunidades forestales ubicadas en la Zona de Usos Múltiples de la Biósfera Maya; el plazo inicial del Proyecto era de dos años.

Se debe reconocer que debido a la innovación a lo largo del diseño del Proyecto, sus alcances deben contextualizarse en relación con los cambios en el mercado voluntario de carbono durante los 4.5 años de su ejecución (2008-2012), cambios que se desconocían durante la fase de diseño (2007). Los componentes y actividades del Proyecto son:

Componente I. Estructuración del esquema de pago por servicios ambientales. El objetivo de este componente es crear las herramientas legales, técnicas y de mercado para lograr establecer un Programa para el pago por servicios ambientales proveídos por la ZUM de la RBM, incluyendo:

32 Las elecciones en Guatemala se celebran cada cuatro años; en noviembre 2007 ganó las elecciones en segunda vuelta, la Unidad Nacional de la Esperanza, tomando posesión a partir del 14 de enero del 2008.

(i) Proveer asistencia técnica sobre aspectos legales y regulaciones;

(ii) Definir metodologías para la cuantificación de reducción de emisiones de carbono provenientes de deforestación evitada en bosques tropicales manejados conforme el estándar FSC;

(iii) Establecer la Línea Base y cuantificar las reducción de emisiones de carbono por deforestación evitada en la ZUM de la RBM;

(iv) Facilitar la realización de convenios de cooperación entre el Gobierno y los concesionarios forestales de la ZUM en la RBM para la venta y pago del servicio ambiental;

(v) Mercadeo de los créditos de carbono en el mercado voluntario.

Componente II. Estructuración del esquema de reinversión. El objetivo de este componente es formular e implementar todas las herramientas de planificación y administración, que permitieran el adecuado manejo de ingresos provenientes del pago por servicios ambientales, así como asegurar su adecuada reinversión en el proceso de desarrollo sostenible de la RBM. Incluía las siguientes actividades:

(i) Realizar un diagnóstico y análisis de alternativas para el pago de servicios ambientales que podrían ser aplicadas para la conservación y el desarrollo sostenible de la RBM;

(ii) Definir un plan de reinversión, incluyendo criterios de elegibilidad para el financiamiento;

(iii) Definir los arreglos operativos y administrativos para el plan de reinversiones a través de la estructuración formal de un fideicomiso de administración de fondos.

Componente III. Difusión de los resultados. El objetivo y acciones de este componente se dirigieron a difundir los resultados de este Proyecto al sector público, privado y a las organizaciones de la sociedad civil. Incluyó las actividades listadas a continuación:

(i) Organización de eventos públicos;

(ii) Preparación y publicación de estudios de caso;

(iii) Manejo y cobertura de medios audiovisuales.

Los resultados esperados del Proyecto fueron:

1. La venta de los servicios ambientales en la zona en beneficio de las comunidades;
2. Un esquema de reinversión desarrollado y consensuado entre las partes interesadas;
3. Sistematización y documentación de la experiencia y las lecciones aprendidas para facilitar su replicación en otros países.

El Proyecto contó con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Carbono en Áreas Protegidas (CCAP), la cual vela por la ejecución del Proyecto y estuvo integrada por: RA, ACOFOP/Concesionarios y CONAP.

La Unidad Administrativa del Proyecto integró a un Coordinador y una Asistente Administrativo-Financiera, supervisados por el Coordinador Regional para Centroamérica del Programa TREES de RA. A nivel interno de RA le confirió una amplia libertad al Coordinador para conducir el Proyecto debido a que no existía una ruta claramente definida por la CMNUCC. La visión y capacidad de maniobra de la Unidad Ejecutora[33] fueron fundamentales para que las actividades y productos se orientaran a las condiciones requeridas por REDD+, derivadas de las cuatro COP que se realizaron durante la vida del Proyecto. A partir de febrero de 2012 asume la coordinación Igor de la Roca, lo cual facilita la comunicación con CONAP, debido a que anteriormente había fungido como Coordinador de la Oficina de Cambio Climático del CONAP. La función administrativa, a cargo de Paola Aragón, manejó ágilmente los procesos administrativos de diferentes fuentes financieras del Proyecto, siendo un pilar fundamental de GuateCarbon.

Adicionalmente, el Proyecto contrató durante su ejecución a consultores especializados para aumentar las posibilidades de éxito. En el caso del diseño y la Línea Base se contrató a especialistas internacionales, quienes estaban diseñando una metodología REDD, lo cual contrastó con la visión de construcción de capacidades locales de ACOFOP, quienes abogaban por que se contratara algún técnico local; en todo caso se fortalecieron las capacidades del Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP (CEMEC), durante la elaboración de LB y Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés).

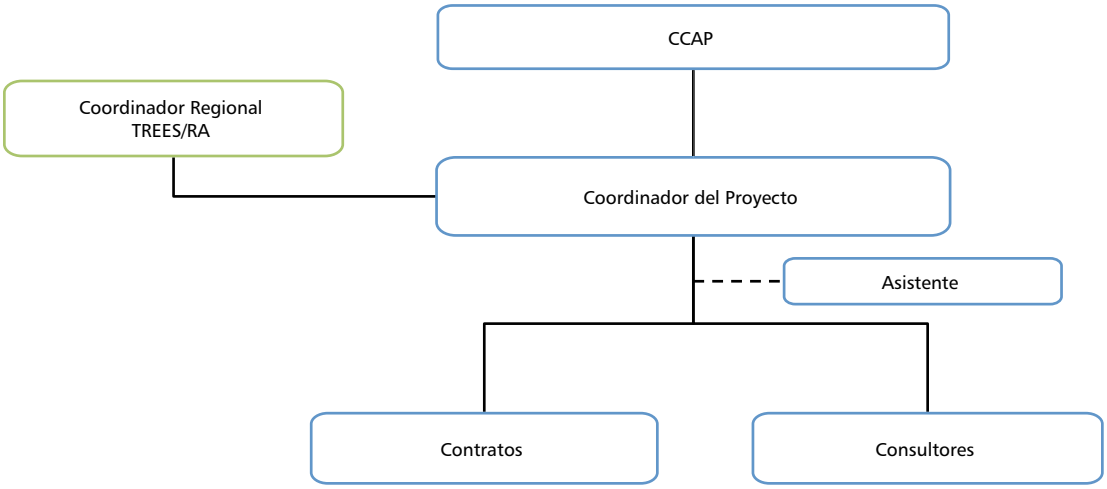

Figura 7. Organigrama del Programa de Servicios Ambientales de la RBM

33 Liderada por el Coordinador del Proyecto: Omar Samayoa (2008-2012) e Igor de la Roca (2012).

Financieramente, GuateCarbon fue planteado para apalancarse con recursos provenientes de múltiples cooperantes; el plan de trabajo del Proyecto GuateCarbon ha sido financiado por cinco fuentes[34]. El liderazgo alcanzado por GuateCarbon en el sector forestal y ambiental del país facilitó el concurso de diferentes socios, cuyo aporte se triplicó en comparación con lo establecido en el planteamiento inicial. Los principales socios han sido:

- El Banco Interamericano de Desarrollo a través del Fondo Multilateral de Inversiones (BID/FOMIN), cuyos fondos apoyan al personal y operación de la Unidad Administrativa, así como, consultorías y actividades asociadas a las Componentes II y III.
- La Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) que a través de un acuerdo de cooperación con RA ha apoyado el desarrollo del PIN y el PDD con los principales actores.
- Los concesionarios forestales –comunitarios y privados–, a quienes CONAP les concesionó Unidades de Manejo en la ZUM.
- CONAP, a través de la participación de técnicos y logística de eventos, así como en cofinanciamiento de productos del ciclo de proyectos de carbono (LB, p.e.).
- RA, quien a través de distintos cooperantes ha proveído asistencia técnica, equipo, oficinas y apoyo operativo y comercialización para el Proyecto.
- Otros actores como WCS y AGEXPORT, se integraron durante el proceso, brindando apoyo en asistencia técnica y financiera para la elaboración de la LB, PDD y proceso de Consulta Libre, Informada y Previa (CLIP).

34 Reducing Emissions through Avoided Deforestation in the Maya Biosphere Reserve. Rainforest Alliance. Samayoa, O. 2009.

3. La intervención

Al inicio de la ejecución y durante la vida de GuateCarbon, el Coordinador del Programa[35], junto al Coordinador del Programa TREES[36], actualizaron constantemente el planteamiento estratégico del Proyecto para responder a los lineamientos y enfoque que el tema iba tomando dentro de la CMNUCC reflejados también en los estándares del mercado voluntario. Los ajustes al Programa de Servicios Ambientales de la RBM fueron posibles gracias al apoyo y flexibilidad del BID, a través de la Especialista del FOMIN[37], así como, de otros donantes.

El primer reto fue lograr la mayor "claridad" posible sobre lo que se debía hacer para adaptarse a los cambios derivados de la evolución conceptual y metodológica –discutida en la Sección 2.2– y avanzar conforme la nueva lógica del ciclo de proyecto REDD (Recuadro 2). Para el efecto, fue útil el aprendizaje en los eventos de capacitación sobre el tema, especialmente el realizado en CATIE sobre Deforestación evitada vs. Fijación de carbono (octubre de 2008).

Aunque inicialmente el Programa se concibió para desarrollar el ciclo de un Proyecto REDD, ante la ausencia de información y condiciones de país sobre el tema, la estrategia principal fue orientar las acciones de GuateCarbon a las directrices de la CMNUCC y el mercado voluntario, en dos niveles:

35 Omar Samayoa/Igor de la Roca.
36 José Román Carrera.
37 Nicole Rossell, con la asistencia de Gabriela de León.

- **Nivel nacional**, que contempló la construcción de capacidades, incidencia política e impulso de condiciones para que Guatemala cuente con un marco de coordinación interinstitucional mínimo, así como, la preparación de una propuesta para la preparación de una Estrategia Nacional de REDD, la cual permitiera la inserción del Proyecto dentro de la misma.

- **Nivel de Proyecto**, que incluyó los arreglos para la creación de un marco metodológico y legal mínimo adaptado a la evolución conceptual y metodológica mundial en el marco de la CMNUCC y que permitiera que el Proyecto se integrara dentro del marco nacional en desarrollo.

En la Figura 8 se presentan los principales hitos del Proyecto GuateCarbon –a nivel nacional y nivel del Proyecto–, así como los principales sucesos que ocurrieron internamente en el Programa de Servicios Ambientales de la RBM, en consonancia con los arreglos mundiales sobre la materia en las COP de la CMNUCC.

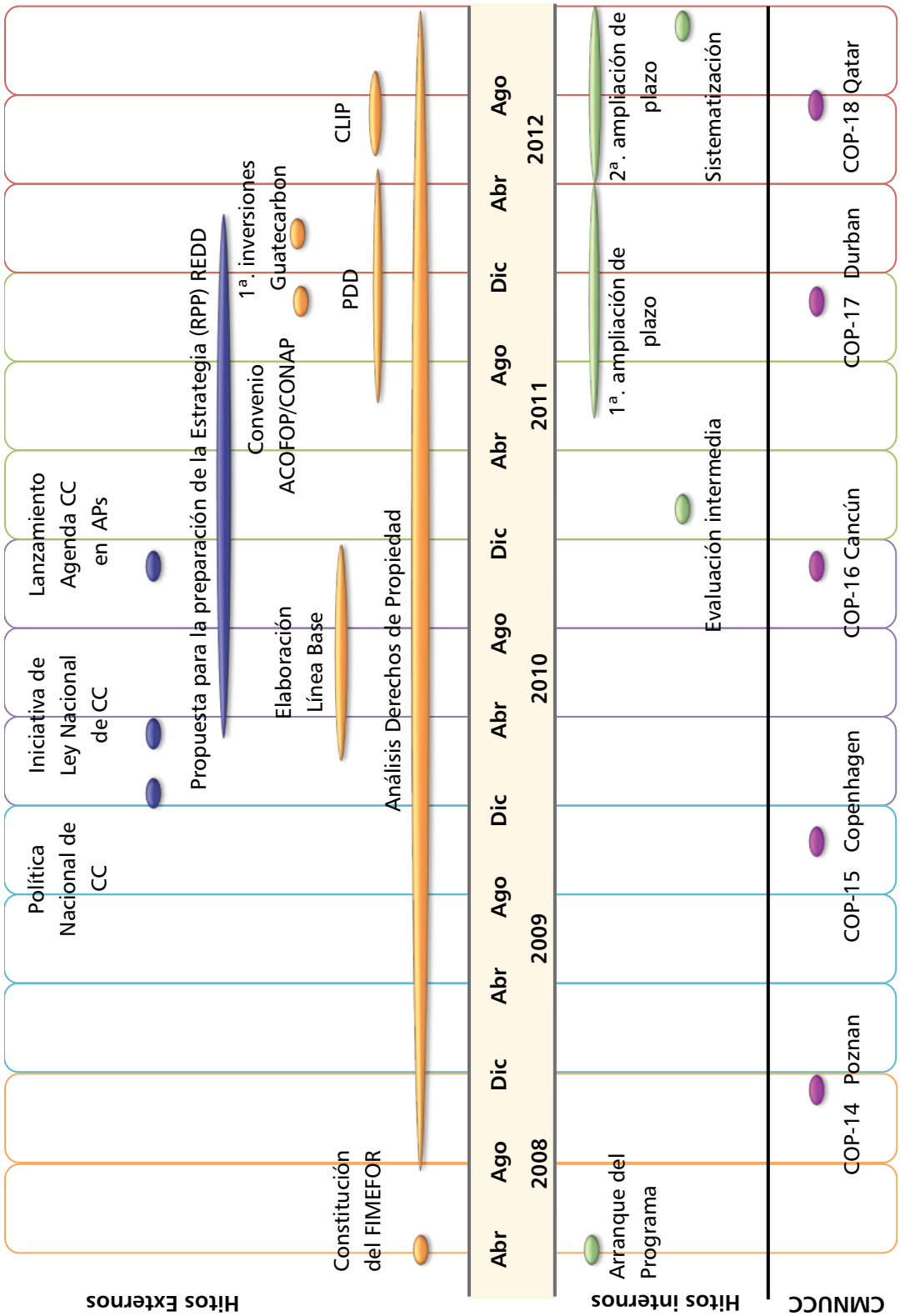

Figura 8. Time line del Proyecto GuateCarbon

Recuadro 2. Ciclo típico de un Proyecto REDD

En términos generales, un proyecto REDD consiste en siete fases:

Idea de Proyecto. Identifica la pre-factibilidad económica, legal, ambiental y social del proyecto, posibles alianzas, procesos de consulta participativa y gestión de fondos. Después de un período de seis meses a dos años se espera redactar una Nota de Idea de Proyecto (PIN, por sus siglas en inglés).

Diseño del Proyecto. Durante la fase de diseño se prepara el Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés). El PDD contiene información básica, datos y documentos que detallan los derechos de tenencia de la tierra y de los créditos de carbono, la estrategia para acreditar y monitorear el carbono, el impacto social y ambiental esperado. En el PDD se reúnen componentes que demuestran el cumplimiento con los requerimientos de los estándares para proyectos de carbono.

Validación y Registro del Proyecto. El PDD será la base para esta siguiente fase, durante la cual se implementan auditorías de gabinete y en campo por un auditor independiente para evaluar el diseño del Proyecto. Se analiza la manera en la que se pronostican, calculan y organizan los beneficios del Proyecto para establecer si la metodología aplicada fue correcta y si se calcularon los beneficios climáticos esperados de manera apropiada, entre otras cuestiones. Si el resultado de la validación es positivo, se sigue con el registro del Proyecto en una base de datos públicamente accesible, con el objetivo de evitar el doble conteo de créditos de carbono. Si el resultado de la validación es negativo será necesario rediseñar el Proyecto y repetir la validación. Generalmente, los auditores les dan la opción a los desarrolladores de proyectos de ajustar parte del diseño o proveer información complementaria antes de la validación oficial.

Implementación. Después de cumplir con un estándar de carbono internacionalmente aceptado (Ver Sección 4.2.2.), el potencial de proveer créditos al mercado incrementa y se empiezan las actividades del Proyecto. En algunos casos, la implementación de actividades empieza antes de la validación para demostrar la buena voluntad del proponente.

Monitoreo. Se monitorean los resultados de los beneficios climáticos, ambientales, económicos y sociales esperados del Proyecto de manera periódica (cada uno a cinco años).

Verificación. La verificación del Proyecto la hace un auditor independiente y se enfoca en evaluar de manera apropiada la implementación del Proyecto, tanto el diseño del Proyecto como la cantidad de emisiones evitadas o la reserva de carbono incrementada.

Registro de los créditos de carbono. Los créditos de carbono verificados en la fase anterior, se registran en uno de los 18 registros de carbono o a nivel nacional con el objetivo final de venderlos.

Además, existen dos fases "transversales": **gestión de fondos** y **comercialización-venta**, las cuales son vitales para asegurar el inicio y la factibilidad económica a largo plazo del Proyecto REDD+. Las actividades de gestión de fondos son más intensas al inicio del Proyecto por los altos costos de arranque. La comercialización se diseña durante la fase de PIN y PDD, sin embargo se empieza a implementar hasta el registro de los primeros créditos de carbono.

A continuación se esquematizan las fases y los respectivos productos y actividades:

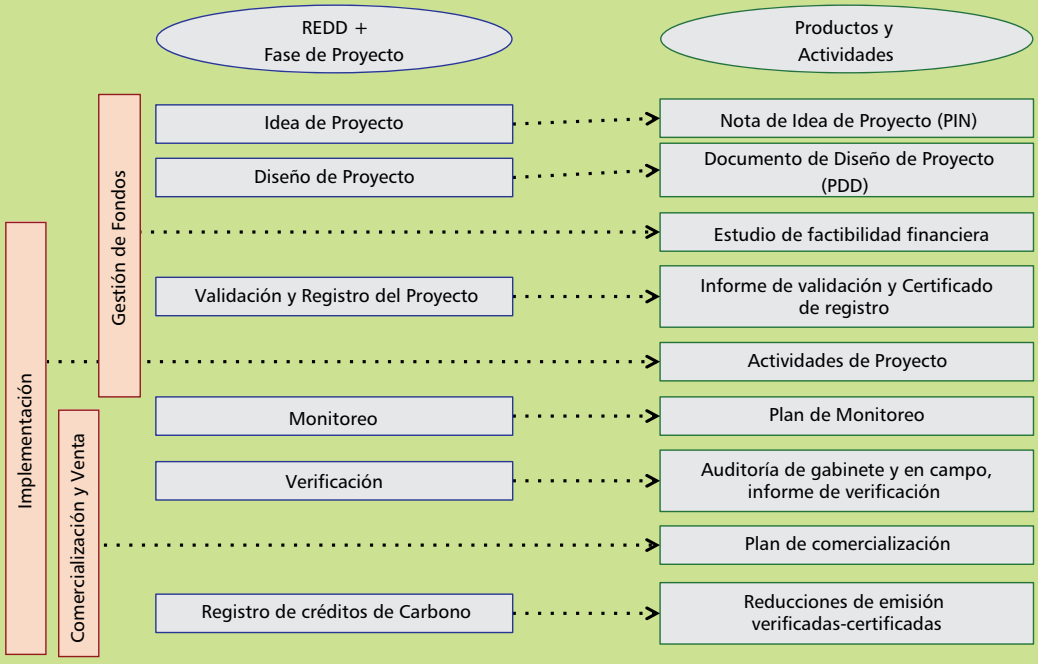

El siguiente esquema ilustra la distribución de las fases de un Proyecto REDD en el tiempo:

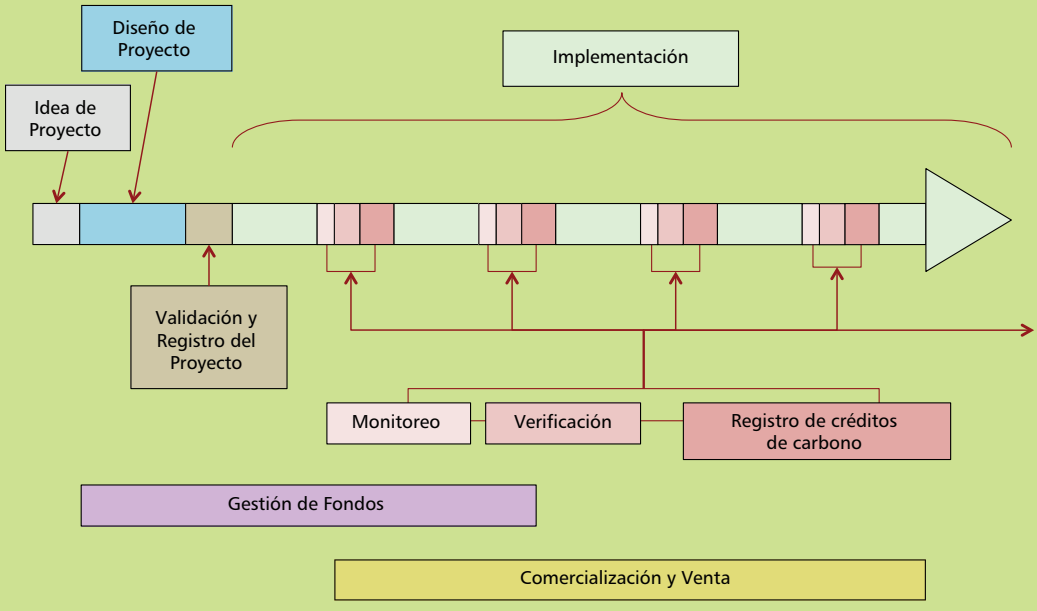

Fuente: Elaboración propia con base en: Integrating FSC certification in REDD+ projects: a guideline for Projects Developer (Brotto, L., Pettenella, D., Secco, L., Msiero, M. 2010).

3.1 Apoyo al desarrollo del marco institucional a nivel nacional

3.1.1 Incidencia a las autoridades de gobierno sobre Bosques y Cambio Climático

Con el objetivo de crear capacidades entre los funcionarios del Gobierno de Guatemala y analizar la viabilidad del Proyecto GuateCarbon y el mecanismo REDD+ como herramienta para mitigación y adaptación al Cambio Climático (el clima para la discusión a nivel institucional era incipiente, ver Sección 3.3.), se realizó un proceso de incidencia política, con funcionarios de alto nivel de los entes rectores de Áreas Protegidas (CONAP), Ambiente (MARN) y Bosques (INAB), el cual incluyó:

- Acercamiento con la Secretaría Ejecutiva de CONAP, el Despacho del MARN y la Gerencia de INAB a través de visitas y reuniones informativas sobre el origen, marco conceptual y ventajas de REDD+ y el Proyecto GuateCarbon para el país.
- Promoción del involucramiento de funcionarios y personal del gobierno a través de la orientación técnica y patrocinio de su participación en los eventos mundiales de tres COP (Copenhague, Cancún y Durban) de la CMNUCC y ferias internacionales sobre el mercado de carbono (Carbon Expo Barcelona, República Dominicana, México y Costa Rica).
- Construcción de capacidades técnicas sobre REDD+ a partir de la socialización de los avances alcanzados por el Proyecto GuateCarbon (LB, PDD, exploración de mercados, entre otros). Se realizaron 48 eventos públicos con la participación de cerca de dos mil personas (Cuadros 4, 5, 6, y 7).
- Se apoyó la conformación de un Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) conformado por funcionarios de alto nivel, de las instituciones cuya competencia principal es la gestión de los bosques y otros recursos naturales en Guatemala, tales como: MARN, MAGA, INAB y CONAP, que entre otras funciones está promoviendo la elaboración y posterior implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación (incluyendo la R-PP para el FCPF).
- Conformación de alianzas con ONG (WCS, CI, FDN, FUNDAECO, UICN, entre otras) y grupos de profesionales para trabajar junto en el reconocimiento y aprendizaje continuo sobre REDD+.
- Apoyo técnico y financiero para realizar eventos participativos coordinados por las instituciones de gobierno para avanzar en la internalización del tema REDD+ y Cambio Climático.

Apoyo técnico y financiero para fortalecer internamente a las instituciones (consultorías, publicaciones, entre otros), especialmente CONAP y MARN, para enfrentar los desafíos que planteaba la evolución de REDD y el Cambio Climático en el panorama mundial.

El proceso de incidencia duró los primeros tres años del Proyecto y en la medida que transcurría el tiempo generó un círculo virtuoso, en el cual en la medida que se aprendían y compartían los conocimientos sobre REDD+ se sumaban más adeptos que aumentaban el interés y acciones a favor de REDD+.

Derivado de lo anterior, el personal y funcionarios de las propias instituciones –CONAP, MARN e INAB– evidenciaron la necesidad de contribuir con la actualización del marco político/legal para enfrentar los desafíos del cambio climático, a la vez que aumentaba la conciencia pública en la medida que se hicieron más evidentes los efectos de las inundaciones y sequías. El Proyecto y sus aliados promovieron y participaron en el proceso de discusión de la sección de bosques en la Política Nacional de Cambio Climático con el MARN, así como, de la iniciativa de Ley sobre Cambio Climático con la Comisión de Ambiente del Congreso de la República. De igual forma ocurrió con la construcción participativa de la Agenda de Cambio Climático para las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica de Guatemala, coordinada por la Unidad de Cambio Climático de CONAP, así como la Agenda Institucional de Bosques y Cambio Climático del INAB.

3.1.2 Propuesta para la Estrategia de Preparación REDD (R-PP)

Conociendo la importancia del FCPF para el país, el Proyecto GuateCarbon promovió la preparación de la R-PP de Guatemala, la apoyó técnica y financieramente desde su inicio; para el efecto se contrató a una consultora[38] durante casi tres años (2010-2012), dentro del aparato institucional del MARN para facilitar la preparación de la R-PP, quien fue acompañada por el personal de GuateCarbon de RA. La nota conceptual, denominada R-PIN (Readiness-Project Identification Note, por sus siglas en inglés) fue presentada en diciembre de 2008, el borrador de la R-PP en septiembre de 2011 y la versión final de la R-PP en marzo de 2012, fecha en que fue aprobada. La propuesta R-PP de Guatemala está disponible en: http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/Node/171. En ambos documentos hubo un apoyo clave y significativo por parte del Proyecto GuateCarbon, y varios insumos generados por el Proyecto son parte integral de esta propuesta (línea de base de emisiones de tierras bajas del norte, insumos de discusión de derechos sobre reducción de emisiones, grupo de coordinación interinstitucional, etc.).

38 Lorena Córdova.

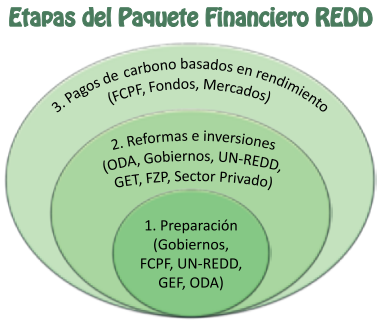

Figura 9. Etapas financieras REDD, a nivel nacional

Recuadro 3. Los siguientes pasos del mecanismo REDD: FCPF y R-PP

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) es una alianza global que apoya el desarrollo de estrategias para la reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal, el manejo sostenible de los bosques, la conservación e incremento de los inventarios de carbono forestal (REDD+). El FCPF fue lanzado en la COP-13 de la CMNUCC en Bali y estuvo totalmente operativo hasta junio de 2008, actuando como fiduciario del mismo el Banco Mundial. Para abril de 2009, 37 países de África, Asia del Pacífico y Latinoamérica participaron en el FCPF junto con 13 donantes o contribuyentes, tanto del sector público como privado, otorgando el apoyo inicial financiero al FCPF. Las inversiones para preparar un país para participar en REDD+ requieren importantes recursos económicos. Para responder a este desafío, a nivel mundial se está diseñando una serie de alianzas, incluyendo el Programa de Naciones Unidas REDD (UN-REDD), el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y la tradicional Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés), sin olvidar que los propios recursos de gobierno podrían financiar las políticas necesarias y las inversiones.

El FCPF complementa las negociaciones sobre REDD+ dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ayudando a los países a prepararse para REDD+. El fondo trabaja en tres fases a continuación (Figura 9):

Fase 1. Desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+ (Readiness Preparation Proposal –R-PP–, por sus siglas en inglés) y construcción de capacidades.

Fase 2. Implementación de políticas y actividades demostrativas de REDD+ a nivel nacional, según lo establecido en la R-PP, la cual será verificada por medio de indicadores.

Fase 3. Implementación a gran escala, fase en la cual los países son compensados por la reducción de emisiones y sumideros de carbono incrementado, en comparación con los niveles de referencia. El FCPF brindará apoyo a algunos países que habrán participado exitosamente en el Mecanismo de Preparación para adherirse, de forma voluntaria, a un Mecanismo de Financiamiento de Carbono (o Fondo de Carbono) a través del cual el FCPF pilotará los pagos de incentivos para los programas REDD en aproximadamente cinco países en vías de desarrollo.

Fuente: www.forestcarbonpartnership.org

3.2 Intervención a nivel del Proyecto

3.2.1 El proceso de socialización con las comunidades

Las comunidades forestales y su organización de segundo piso (ACOFOP) han desempeñado un papel clave en el Proyecto GuateCarbon, a través de su representación como concesionarios forestales. Una vez se tuvo claridad sobre el Planteamiento Estratégico del Ciclo del Proyecto REDD, se procedió a "ajustar" el planteamiento inicial, es decir, informarle a los concesionarios que los incentivos económicos REDD no premiaban el Manejo Forestal Sostenible (MFS) en las Unidades de Manejo, si no que el financiamiento estaba dirigido a detener la deforestación y degradación forestal en las áreas más amenazadas.

La estrategia fue socializar con ACOFOP y los concesionarios las reglas establecidas por la CMNUCC y la necesidad de ajustarse a las condiciones del mercado para poder participar en el mecanismo REDD+. El proceso de aceptación fue lento y gradual, ya que los concesionarios tenían una concepción más simple del Proyecto GuateCarbon bajo la siguiente hipótesis: que se pagaría por todo el inventario (stock) de carbono almacenado en la ZUM, entendido como un premio por conservar (lo cual llevaban haciendo por más de una década).

Incluso, a inicios de la socialización los concesionarios mencionaron literalmente: *"entonces tenemos que deforestar para acceder al incentivo, ya que el premio se lo dan a quienes no hacen bien su trabajo (MFS)"*; la orientación fue aceptada en la medida que se les explicó que GuateCarbon era un Proyecto con una visión global para toda la ZUM –incluyendo las unidades de manejo– que reduciría los costos de "Control y Vigilancia" financiados actualmente por los concesionarios –lo cual les liberaría fondos propios para invertir en otras actividades–, así mismo, fortalecería las actividades de manejo forestal sostenible –las cuales podrían aumentar los beneficios sociales–, en la medida que fueran eficientes en el manejo de los recursos financieros derivados del Proyecto.

Una limitante en el proceso de socialización fue la rotación de los representantes de los concesionarios comunitarios en las reuniones y eventos de socialización (cada dos años asume una nueva Junta Directiva), lo cual requirió un esfuerzo adicional para uniformizar el conocimiento y entendimiento conceptual del tema.

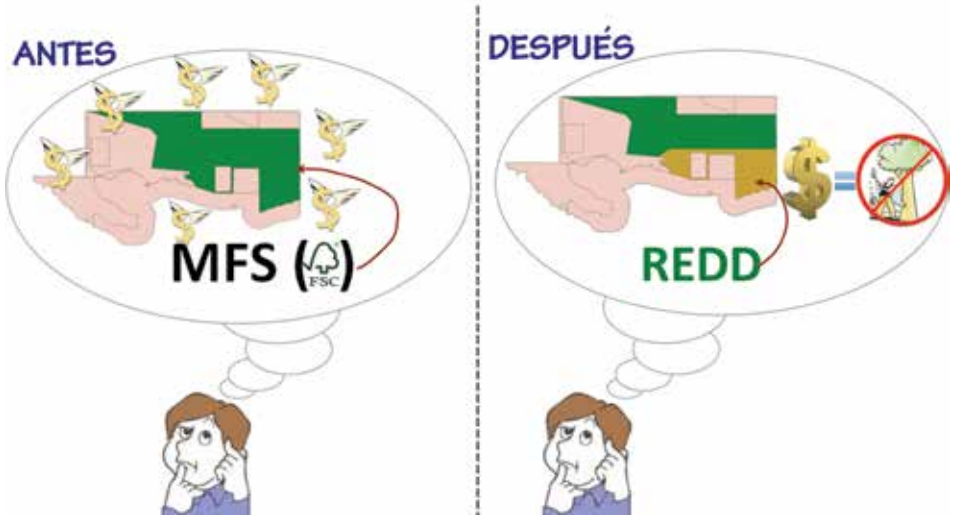

Figura 10. Cambios en la percepción social, durante el Proyecto GuateCarbon

Un tema álgido en el proceso de socialización con las comunidades fue la definición de los derechos de propiedad entre los concesionarios y el CONAP (Sección 4.2.3). La razón fue que al inicio los concesionarios asumieron que ellos automáticamente tenían el derecho sobre los potenciales créditos de carbono. En la medida que transcurrió el tiempo y el Proyecto GuateCarbon promovió un diálogo entre concesionarios y CONAP, el cual contó con la asesoría de abogados y técnicos, se alcanzó una decisión de sentido común: los derechos de propiedad se comparten en función del esfuerzo de cada parte en la "reducción de emisiones", que finalmente se traduce en que ambos (CONAP y concesionarios) deberían tener el derecho sobre las reducciones, debido a que ambos se involucran en actividades para generar las mismas, y que una sinergia potencializa aún más el logro de reducción de emisiones (a través de reducir la deforestación). Este consenso fue influenciado en buena medida, conforme se fue entendiendo que el "activo" que tiene valor bajo el concepto REDD+ es la reducción de emisiones y no el stock de carbono almacenado.

El efecto de la falta de acuerdos en la certeza jurídica sobre los derechos de propiedad se hizo más visible durante el año 2010, período durante el cual no se reunió el órgano superior del Proyecto: la Comisión Coordinadora del Proyecto de Carbono en Áreas Protegidas (anteriormente se reunían con una periodicidad bimensual).

Finalmente, la confianza construida sobre el Proyecto entre los concesionarios y el CONAP ha mantenido el interés de los involucrados a pesar de la prolongación del plazo estimado del Proyecto (de dos años originalmente a cinco años a la fecha) y los altibajos derivados de la creación de altas expectativas iniciales (pagos por "stock" de carbono) y el desgaste sufrido durante la negociación sobre los derechos de propiedad. Esto se supera con el consenso sobre el instrumento legal que otorgara certeza jurídica, alcanzado en marzo de 2013 (Sección 4.2.3).

3.2.2 Búsqueda y definición de bases metodológicas

Como se discutió en la Sección 1.2 al principio del Proyecto no existían metodologías validadas conforme estándares sólidos para cuantificar la "reducción de emisiones" de GEI (CO_2 principalmente). Por otro lado, la discusión del tema dentro de la CMNUCC ha evolucionado lentamente, y el enfoque y los aspectos metodológicos técnicos y legales van tomando forma poco a poco; a la fecha la CMNUCC no dispone de más lineamientos sobre "buenas prácticas" para el cálculo de emisiones de GEI en proyectos de cambio de uso del suelo.

Para valorar en su justa medida la importancia de lo anterior, es clave revisar ambos conceptos:

- Un **estándar** detalla los requerimientos, reglas y especificaciones sobre cómo las reducciones de emisiones van a ser cuantificadas, monitoreadas, reportadas y verificadas, así como el reglamento a ser seguido por los desarrolladores de metodologías, cuando se desarrollan nuevas.

- Las **metodologías** son desarrolladas y validadas para cumplir con los requerimientos de un estándar específico, para un tipo de proyecto dado. Una metodología delinea los pasos que un desarrollador de proyecto debe seguir para demostrar "adicionalidad" y el escenario de Línea Base. Así mismo, describe cuáles fuentes de GEI, sumideros y reservorios serán incluidos, los cuales serán medidos y monitoreados para calcular la reducción de emisiones netas de GEI, y de esa forma hacer un aporte neto a la meta global de reducción de emisiones promovido por la CMNUCC.

La participación del Coordinador del Proyecto en las COP aclaró el panorama sobre la importancia de que el Proyecto usara metodologías conforme estándares reconocidos (mercado voluntario, que es el único que dispone actualmente de metodologías). La razón es que la certificación de parte de un tercero y los estándares son un componente crucial de las operaciones del mercado voluntario de carbono forestal, ya que proveen mecanismos que aseguran la calidad y reducen la asimetría de información de una forma ética, entre los actores de créditos de carbono y a la postre, reducen los costos de transacción. Aunque algunos autores[39] argumentan precisamente que un factor detrás del limitado despegue de los proyectos REDD+ en el mercado voluntario de carbono, ha sido el lento proceso del desarrollo y aprobación de dichas metodologías.

En general, en el mercado voluntario de carbono existen estándares de calidad, los cuales se resumen en el Recuadro 4.

39 Timothy R.H. Pearson, Sandra Brown, Nancy L. Harris y Sarah M. Walker.

Recuadro 4. Principales estándares del mercado de carbono forestal

El estándar VCS. En el 2005, varios socios, incluyendo la International Emissions Trading Association (IETA) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) decidieron establecer un estándar para proyectos que estaban entrando al mercado voluntario, conocido como "Verified Carbon Standard" (VCS), el cual es igualmente válido para proyecto de aforestación/reforestación, Manejo Integral del Bosque (IFM, por sus siglas en inglés) y REDD. Este estándar ofrece soluciones al problema de no permanencia[40], al reservar parte de los créditos generados por el proyecto.

El estándar CCB. La alianza de ONG (WWF, CARE, CI, TNC, RA y WCS) y empresas está recibiendo apoyo técnico de centros de investigación para desarrollar el "Climate Community & Biodiversity Standard" (CCBS). Dicho estándar está diseñado exclusivamente para proyectos forestales, que más allá del aspecto del carbono, incluye los beneficios sociales, ambientales y económicos asociados con los proyectos. A diferencia de otros estándares, certifica proyectos pero no emite créditos.

El Carbon Fix Estándar (CFS) fue desarrollado por científicos alemanes especializados en forestería, ambiente y cambio climático. Certifica proyectos forestales de reforestación/aforestación y emite diferentes tipos de créditos, de manera ex-ante denominados VERs4 (en otras palabras, créditos por la futura absorción de carbono derivados del proyecto).

El Sistema de Plan Vivo es un conjunto de estándares aplicados a proyectos involucrados en Pago por Servicios Ambientales (PES, por sus siglas en inglés) en países en vías de desarrollo. Las actividades del proyecto incluyen aforestación y agroforestería, conservación de bosques, restauración y deforestación evitada. Son implementados por pequeños propietarios de bosques o tierras comunales. El estándar fue desarrollado por el Edinburgh Centre for Carbon Management (ECCM), the University of Edinburgh y El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur). El estándar emite créditos ex-ante VER.

Además, el **CDM** del Protocolo de Kioto (mercado regulado) puede ser usado como estándar de calidad en mercados voluntarios.

El mercado voluntario a partir de las pautas dadas en las COP empezó a generar metodologías, las cuales al mismo tiempo, retroalimentaban las discusiones y decisiones tomadas en las COP. Tal es el caso de la Metodología para deforestación evitada y no planificada (VM 0015) que a inicios del Proyecto estaba siendo desarrollada en el Proyecto Reserva de Yuma, Brasil, que era una adaptación para toda clase de deforestación no planeada, del borrador de la metodología para "Deforestación de mosaico", desarrollada para el Proyecto del Corredor Biológico Ankeniheny-Zahamena en Madagascar.[40]

40 A diferencia de otros sectores, como energía o transporte, se prevé que el carbono almacenado en la biomasa forestal, en algún momento es liberado de nuevo a la atmósfera debido a la degradación natural.

Por otro lado, a inicios del Proyecto (2008), los concesionarios a través del fideicomiso que constituyeron (FIMEFOR) y con el propósito de avanzar en el Proyecto erogaron US$ 50 mil a una firma[41] para que se hiciera cargo de la cuantificación de emisiones a partir de la creación de una nueva metodología.

Para un proyecto REDD+, el escenario de partida, denominado "Línea Base" (LB), es muy importante porque los créditos de carbono no pueden ser medidos directamente, sino dependen principalmente de cómo la LB es establecida. El escenario de LB asume una alta existencia de carbono al inicio y un decline progresivo, mientras el escenario proyectado asume un estado constante o una declinación lenta de la existencia de carbono (Figura 11). La velocidad del decline del escenario proyectado depende del éxito con el que se lleven a cabo las actividades REDD. Diferentes metodologías pueden utilizarse para establecer el escenario base, desde la más simple, que sería una extrapolación histórica de las tasas de deforestación a futuro, hasta formas complejas, a través de la modelación de diferentes factores de la deforestación[42].

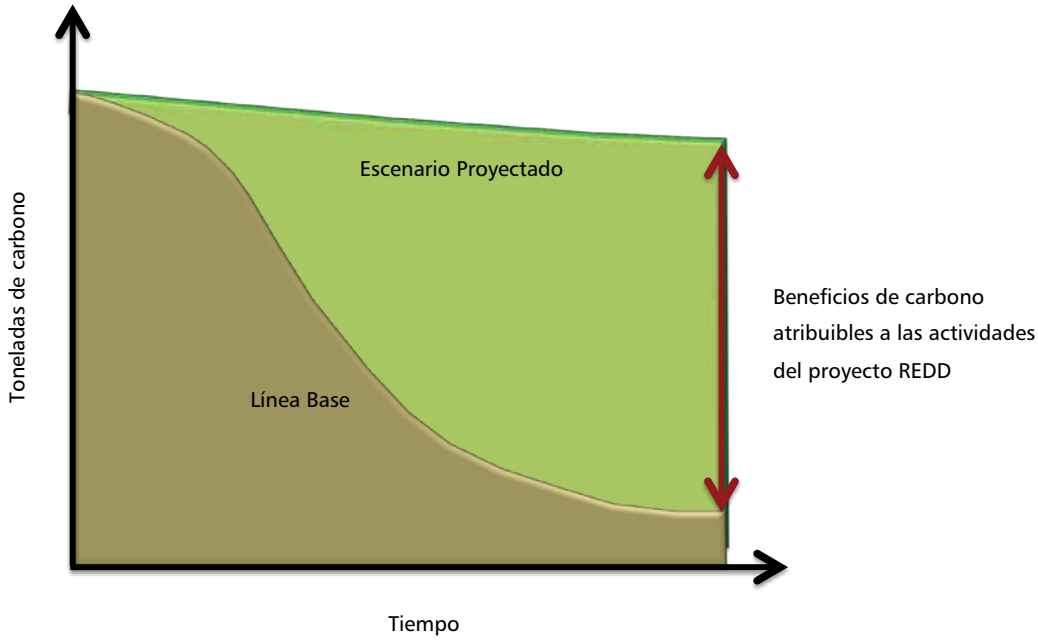

Figura 11. Beneficios de carbono, atribuibles a un proyecto REDD

41 CARBOSUR.

42 Hetch, S. y Chang, J. Key Concepts for Carbon Accounting of REDD+ Projects. En: Pathways for Implementing REDD+. Experiencies from Carbon Markets and Communities. UNEP, RISO Centre.

Con los antecedentes metodológicos anteriores, en el año 2009 el Proyecto se enfrentó a un dilema: diseñaba su propia metodología o utilizaba una existente. En el primer caso, representaba un costo total de alrededor de US $ 400 mil (de los cuales solamente tenían los primeros US $ 50 mil) y un plazo estimado entre 4-5 años[43]. En el segundo caso, se podría apostar por sumarse al proceso en marcha de la metodología VM00015 (Recuadro 5). Se tomó la decisión costo/efectiva más favorable, inclinándose por sumarse al diseño de una metodología en marcha, lo cual a la larga, ahorraría tiempo y dinero; estratégicamente, se hicieron los arreglos de tal manera que la metodología cumpliera con dos estándares sólidos en el mercado: VCS y CBBS (en vez de uno), para aumentar las posibilidades de venta de los futuros créditos de carbono. Dos años después (2011) se comprobó que se había tomado la mejor decisión, al haber finalizado la LB (Sección 5.2.2.).

Con la decisión consensuada por el Proyecto y sus socios, se realizó el proceso de selección y contratación de la empresa[44] que estaba desarrollando la metodología VM00015 y se establecieron acuerdos con CONAP/WCS para que levantara y procesara la información básica de la LB con la orientación técnica del contratado. Esto tuvo la ventaja de manejar localmente la información básica y reducir el costo inicial solicitado por la empresa. El proceso duró dos años (2010-2011) y contó con la contribución de más de 200 participantes en siete eventos y reuniones llevadas a cabo con profesionales del sector forestal de Guatemala, quienes a su vez, adquirieron nuevos conocimientos sobre el tema (Cuadro 4). El enfoque de la LB fue abarcar un área mucho más grande de lo mínimo requerido, para que la misma pudiera "anidar" otras áreas con potencial de desarrollar un proyecto a través de un enfoque anidado (nested approach, en inglés), que es un mecanismo flexible para implementar acciones de reducción de emisiones por deforestación, partiendo de una escala subnacional, mientras el país alcanza la LB a nivel nacional.

43 Dicho monto fue desembolsado a una entidad local para la elaboración de una metodología; aunque la metodología se finalizó, no fue validada debido a que el Proyecto optó por la otra opción.
44 Carbon Decisions International.

Recuadro 5. Metodología para evitar la Deforestación No Planeada (VM0015), estándar VCS

La deforestación en forma de mosaico es una metodología para estimar y monitorear las emisiones de GEI de actividades que evitan la deforestación no planificada, así mismo permite calcular los incrementos de sumideros de carbono en bosques que fueran deforestados en el caso de LB, a condición que sean medibles y significativos. Es necesario tomar en cuenta los lineamientos de VCS acerca de AFOLU para establecer si las actividades cumplen con la categoría de deforestación no planificada y se requiere el uso de LB de deforestación existente. Al tema de fugas se aplica el sistema de monitoreo, reporte, verificación y contabilidad (MRV-A, por sus siglas en inglés). La metodología define cuatro áreas espaciales: 1. Área de referencia; 2. Área de proyecto; 3. Cinturón de fugas; y 4. Área de manejo de fugas. Las últimas tres están dentro de la primera y no se traslapan.

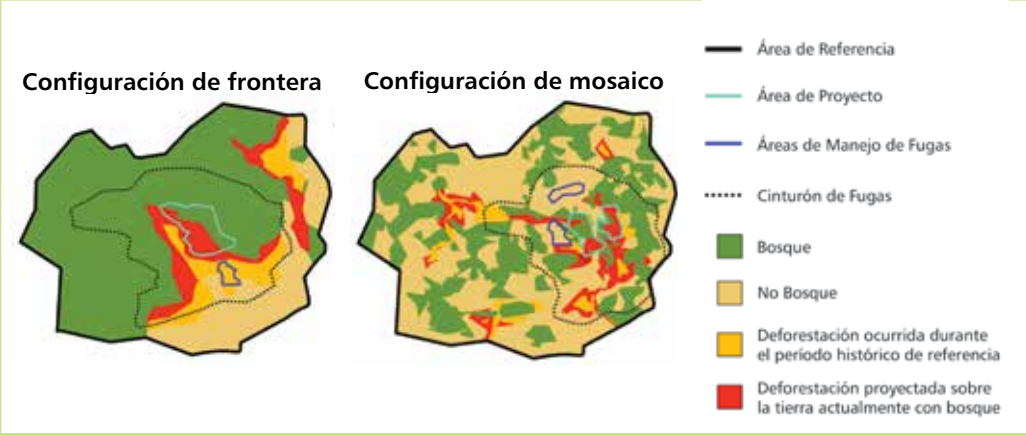

El Área de referencia es de donde se extrae la información sobre deforestación histórica y que se proyecta hacia el futuro para localizar espacialmente el área donde habrá deforestación en el caso de LB. El Área de proyecto es el área (o áreas) bajo control de los participantes del proyecto donde se implementarán actividades que evitan la deforestación no planificada y donde se contarán las reducciones de emisiones de GEI.

El Cinturón de fugas es el área donde cualquier deforestación por encima de la LB se considera como fuga y únicamente se toma en cuenta si se requiere MRV-A para fugas. El Área de manejo de fugas es donde se implementan actividades que reducen el riesgo de fuga por desplazamiento de actividad, lo cual es área no forestal al inicio del Proyecto.

Fuente: Adaptado de: Verified Carbon Standard, 2012. Methodology for Avoided Unplanned Deforestation, Approved VCS Methodology VM0015, Version 1.1, 207 p. (available online at: www.v-c-s.org

Cuadro 4 **Eventos de preparación de la LB de las tierras bajas del norte de Guatemala.**

No.	Nombre	Participantes	Lugar	Fecha	Socios
1	Seminario Taller Proyecto "Carbono en Plantaciones"	20	INAB, Guatemala	22 de abril de 2009	INAB, RA
2	"Implementación de REDD en Guatemala"	41	Ciudad de Guatemala	19 de noviembre 2009	ACOFOP, CONAP, RA
3	Elaboración de plan de trabajo para LB-tierras bajas de Petén	17	Ciudad de Guatemala	20 de noviembre 2009	ACOFOP, CONAP, WCS, RA
4	Agentes y Causas de la Deforestación	21	Santa Elena, Petén	13 y 14 de abril 2010	ACOFOP, CONAP, RA
5	Presentación de alcances de la LB	50		19 de abril 2010	RA - MARN, CONAP, INAB, AGEXPORT, WCS, FDN, ACOFOP, FUNDALACHUA, UICN, BID, FOMIN, USAID
6	Reunión de presentación de resultados REDD	18	MARN, Guatemala	20 de abril 2010	MARN
7	Desarrollo de una línea de base de Emisiones por Deforestación para las tierras bajas en Guatemala	37		20 de abril 2010	RA-MARN, CONAP, INAB, AGEXPORT, WCS, FDN, ACOFOP, FUNDALACHUA, UICN, BID, FOMIN, USAID
Total		**204**		**Participantes**	

A partir de la cuantificación de la LB de Reducción de Emisiones por Deforestación, se estableció el punto de partida para avanzar con el diseño del Proyecto. Para ello, en la versión más avanzada del PDD y PD, se estableció un esquema de gobernanza con tres niveles (Figura 12).

a) **Comité Directivo**, integrado por los proponentes del Proyecto, es decir, quienes comparten los derechos de propiedad sobre la reducción de emisiones por deforestación evitada: CONAP y los concesionarios.

b) **Gerencia**, cuya función es administrar el Proyecto, incluyendo la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades. Para llevar a cabo su labor contará con la asesoría externa de WCS y RA, así como asesoría interna en materia de mercados y legal. De esta figura se deriva un asistente de gerencia y una secretaria.

c) **Nivel Operativo**, conformado por cuatro Coordinadores de Componente: Territorio, Comunidad, Monitoreo y Finanzas. De los primeros dos dependen algunos técnicos de campo.

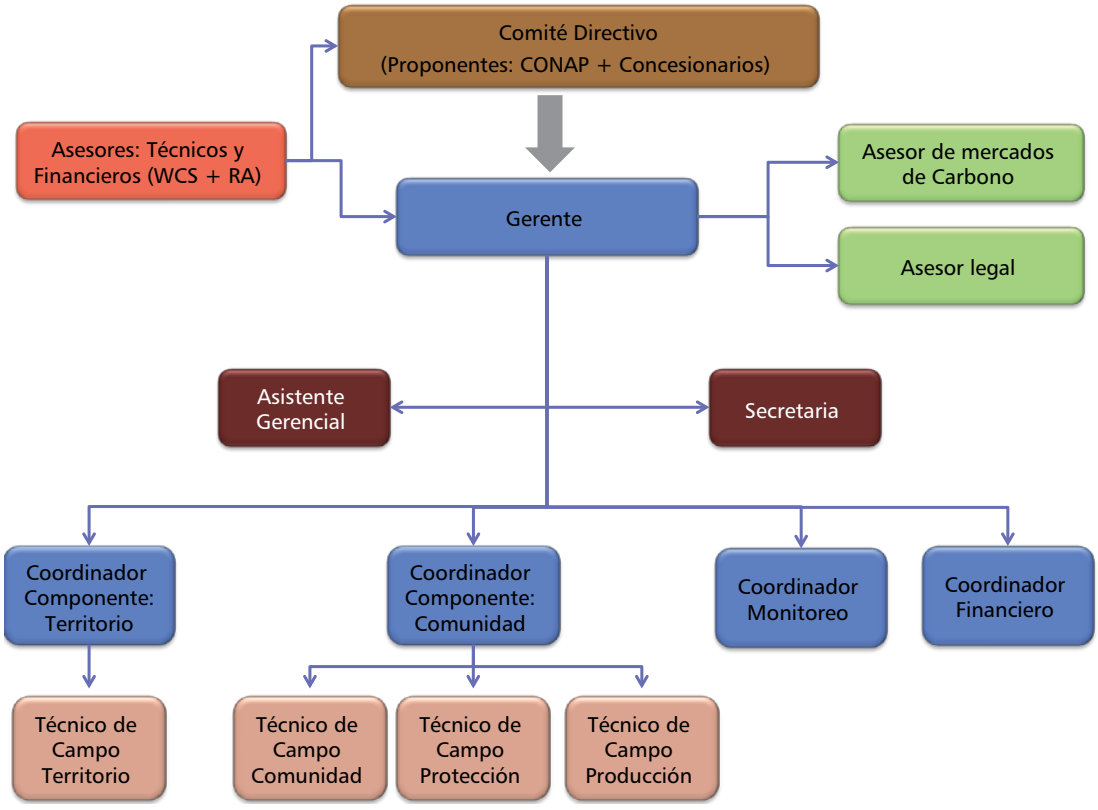

Figura 12. Organigrama consensuado Proyecto GuateCarbon

Cuadro 5 Eventos de preparación PDD y PD GuateCarbon

No.	Nombre	Participantes	Lugar	Fecha	Socios
1	Taller: Presentación Avances Línea Base, Presentación del Plan de Trabajo CDI para la elaboración del PDD	33	Santa Elena, Petén	13 de julio 2011	RA, USAID
2	Mecanismos REDD	19	Ciudad de Guatemala	14 de julio 2011	CONAP, RA
3	Mecanismos REDD	13	Ciudad de Guatemala	3 de agosto 2011	CONAP, RA
4	Comité orientador –Revisión 1 versión Concepto del Proyecto	4		26 de agosto de 2011	RA
5	Taller: Proponentes Locales, Definición de Actividades y Presupuesto del Componente Comunidad	25	ACOFOP, Petén	7 de noviembre 2011	ACOFOP
6	Seguimiento Bonos de Carbono	27	San Benito, Petén	21 de noviembre 2011	ACOFOR
7	Taller: Proponentes Locales, Áreas, Actividades Finales y Presupuesto	31		21 y 22 de noviembre 2011	RA
8	Taller: Proponentes Locales, Definición de Actividades y Presupuesto del Componente Territorio	26	San Benito, Petén	30 de noviembre 2011	ACOFOP
9	Reunión Comité Orientador	12	Santa Elena, Petén	9 de enero 2012	RA, USAID
10	Reunión Comité Directivo	16	Santa Elena, Petén	9 de enero 2012	RA, USAID
11	Reunión Comité Orientador	22	ACOFOP, Petén	19 de enero 2012	RA, CONAP, ACOFOP, WCS
Total		**228**		**Participantes**	

3.2.3 Definición de los derechos de propiedad

Los derechos de propiedad asociados al Proyecto se discutieron entre CONAP (naturaleza pública) y los concesionarios (naturaleza privada) durante un largo período de tiempo (2008-2012) debido a que REDD+ era un tema nuevo en el ámbito jurídico –y en cualquier otro ámbito–; en momentos existió una predisposición de alguna autoridad de instancias públicas a no asumir riesgos, alargando así, las discusiones sobre los derechos de propiedad. La cronología de los eventos en el ámbito legal se puede dividir en tres momentos:

Etapa 1. Intento fallido de creación del primer fideicomiso;

Etapa 2. Propuesta con fundamento legal;

Etapa 3. Ruta jurídica consensuada.

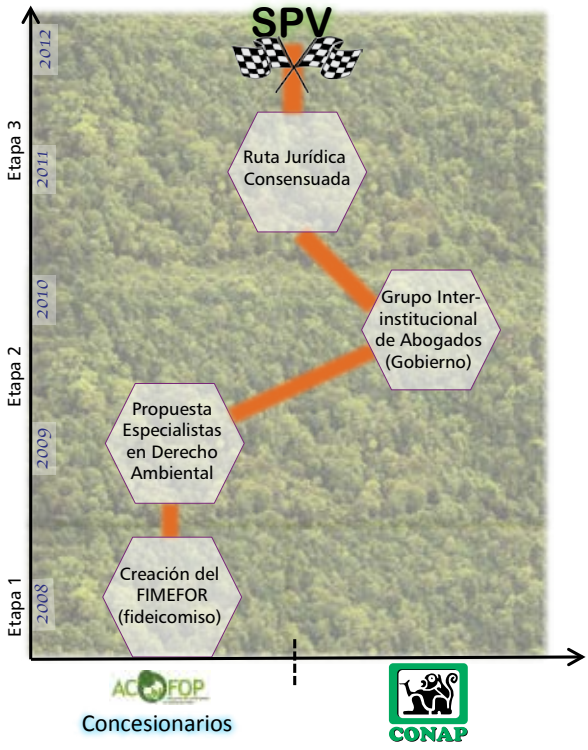

Figura 13. Pasos clave de la definición de los derechos de propiedad de GuateCarbon.

Etapa 1. Intento fallido de creación del primer fideicomiso

El origen se remonta a la firma de un convenio en enero de 2008[45], con la participación del Presidente y Vicepresidente del Gobierno saliente, como testigos de honor; la participación de ambas personalidades generó suspicacias entre los funcionarios del Gobierno entrante. En abril de 2008, los concesionarios formalizan la constitución del fideicomiso denominado FIMEFOR en el que se asumió que los concesionarios "automáticamente" poseían los derechos de propiedad de los certificados de carbono, así como, se relegó a un segundo plano el papel de las instituciones de Gobierno; en el Recuadro 6 se resume el análisis legal correspondiente.

CONAP reacciona emitiendo un dictamen que indica que no era procedente tal instrumento y la Procuraduría General de la Nación emite una resolución donde señala que a CONAP se le deben compartir los beneficios de la venta de los certificados de carbono. A partir de entonces, CONAP y los concesionarios se disputaron los derechos de propiedad sobre los certificados de carbono.

45 A una semana de que se diera el cambio de Gobierno (14 de enero de 2008).

Recuadro 6. Análisis jurídico del primer fideicomiso: FIMEFOR

Los concesionarios son propietarios de los ingresos económicos generados por el aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables (dentro de los alcances de la concesión), en su calidad de entidades de derecho privado, no están sujetos a autorizaciones gubernamentales para la constitución de fideicomisos, ni para la designación de fiduciario.

La constitución de un fideicomiso que administre dichos ingresos económicos derivados de los contratos de concesión, es totalmente legal.

La naturaleza jurídica de un fideicomiso constituido directamente por los concesionarios es eminentemente privada, debiendo cumplir únicamente con sus procedimientos internos y con las formalidades de ley.

El fideicomiso fue constituido con un aporte de los concesionarios de US $ 50 mil.

No obstante lo anterior, las debilidades del citado instrumento legal son las siguientes:

FIMEFOR, como fideicomiso de derecho privado, no puede involucrar dentro de su Comité Técnico la participación de una entidad estatal. Los funcionarios del Estado sólo pueden realizar aquellos actos para los cuales estén debidamente facultados.

La designación del CONAP como fideicomisario presupone que este haya consentido previamente tal designación y que haya una manifestación expresa de aceptación de tal calidad, mediante el agotamiento de sus procedimientos internos, por tratarse de entidades de derecho público.

Para poder recibir los beneficios del fideicomiso, como fideicomisario, CONAP debe cumplir con la Ley Orgánica del Presupuesto, que estipula que todas las entidades de derecho público están sujetas a que tanto sus egresos como sus ingresos estén debidamente presupuestados.

El Fideicomiso FIMEFOR establece como finalidad: "Recibir los fondos aportados por los fideicomitentes provenientes del proyecto de venta de Reducción de Emisión de Carbono por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya…" La pregunta obligada es: ¿Quién es el dueño de los recursos por la venta de "REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO POR DEFORESTACIÓN EVITADA EN DICHA ZONA?

Respuesta: depende del juicio del abogado a quien se consulte: Estado de Guatemala y/o los concesionarios.

El esquema actual es altamente vulnerable en virtud de que se trata de bienes públicos. El FIMEFOR está expuesto a que sea impugnado.

Adicionalmente, ya hay pronunciamientos por parte de la Procuraduría General de la Nación afirmando su ilegalidad y dictaminando la necesidad de dejarlo sin efecto. Este dictamen es vinculante para el CONAP.

Fuente: Extraído del análisis legal contratado por el Proyecto en el año 2010.

Etapa 2. Una propuesta con fundamento legal

Hablar sobre derechos de propiedad relacionados al carbono era una novedad en el país por lo que al inicio había poca claridad: se hablaba de *derechos sobre carbono* como sinónimo de *derechos sobre reducción de emisiones;* por ende, la respuesta a la pregunta: ¿a quién le pertenecen los derechos de propiedad? oscilaba entre el Estado de Guatemala (derechos sobre carbono) o los concesionarios (derechos sobre reducción de emisiones). La confusión conceptual dio origen a una serie de complicaciones y generó recelo en la toma de decisiones por parte de las entidades de gobierno. Cada actor, por su lado, se atribuía la propiedad única y estaba dispuesto a "ceder" parte de los beneficios derivados de la venta de Certificados de Reducción de Emisiones, siempre y cuando conservara los derechos de propiedad.

Se asumió que lo anterior estaba claro. En el año 2009 se hizo un primer análisis en el ámbito legal, el cual se enfocó en la constitución del fideicomiso para operar los recursos en el momento que estuvieran disponibles. El estudio determinó que previamente había que establecer "a quién" pertenecían los derechos de propiedad, porque aún no habían sido fundamentados legalmente (véase Recuadro 6). Así mismo, determinó que para negociar los créditos de carbono en el mercado voluntario de carbono, se requería la constitución de una sociedad denominada "Special Purpose Vehicle", abreviado como SPV (Recuadro 7).

Recuadro 7. ¿Qué es el Special Purpose Vehicle (SPV)?

El SPV (vehículo legal especial, en español) es la sociedad que se organiza como un instrumento legal, por medio del cual se formalizará el compromiso de realizar actividades REDD y por el cual los adquirentes (es decir, compradores) adquirirán los créditos de carbono resultantes. Es una alternativa para transferir los derechos de aprovechamiento con el fin de consolidar en un instrumento legal, tanto las operaciones REDD en la ZUM, como la administración de los recursos financieros provenientes de dicha actividad, en forma conjunta; esto implicaba que "quien" poseyera los derechos de propiedad sobre la Reducción de Emisiones de Carbono debería cederlos a esta sociedad, para que pudiera negociarlos.

Fuente: adaptado de Guerra, K.; Sobenes A. y Scoffield, M. En: análisis y propuesta legal para definir los derechos de propiedad de la reducción de emisiones de carbono (Rainforest Alliance, 2010)

Por lo tanto, en el año 2009, el Proyecto contrató los servicios de dos especialistas en Derecho Ambiental para establecer –a partir de una base legal–, a quién le pertenecen los derechos de propiedad sobre la Reducción de Emisiones de Carbono en la ZUM. Como resultado se halló una "base supletoria" en el Código Civil (no existe nada específico en el marco legal) que hacía referencia a "los frutos ambientales", el cual se convirtió en un argumento para que a CONAP se le pudieran asignar los derechos sobre la Reducción de Emisiones de Carbono y de esa forma trasladarla hacia otros actores (concesionarios); incluso se mencionaba la posibilidad de ampliar

los plazos de los contratos de concesión (ya habían transcurrido 10 o más años de los plazos de 25 años por los cuales fueron celebrados los contratos de concesión, lo cual es anacrónico con el plazo planteado para el Proyecto GuateCarbon: 30 años, a partir del año 2012).

Además, el estudio presentó los borradores para dar efectividad al proyecto: por un lado, los instrumentos y herramientas legales que formalizarán los procedimientos propuestos (*i.e.:* acuerdos gubernativos) y por otro lado, el mecanismo operativo financiero para el manejo de recursos del proyecto (*i.e.:* pactos sociales del SPV). El estudio expuso las autorizaciones gubernativas y actos administrativos necesarios para ampliar la normativa existente (política y reglamento REDD+, modificación reglamento de la Ley de Áreas Protegidas) e implementar el proyecto piloto REDD+ en áreas protegidas concesionadas (aprobación por CONAP de prórrogas de las concesiones vigentes, la ampliación de las concesiones para legitimar a los concesionarios para realizar actividades REDD+ y la respectiva cesión de las actividades REDD+ a un SPV).

Tomando en cuenta la importancia de que las entidades del Estado se apropiaran de los resultados, las consultoras socializaron el estudio con los abogados de CONAP, MARN y PGN; al inicio hubo poca receptividad, debido a la confusión conceptual (derechos sobre carbono o sobre reducción de emisiones). Se dieron dos rondas de socialización:

i) Una primera presentación del informe, luego de la cual los abogados de las instituciones de gobierno tuvieron la percepción que los resultados estaban parcializados hacia los concesionarios[46], por lo que requirieron una ruta donde también participara el Estado, vía CONAP;

ii) Después de la segunda socialización del informe, los abogados de las instituciones de gobierno consideraron que el estudio seguía por la misma ruta. Por tanto, la Secretaria Ejecutiva pidió al Departamento Jurídico que elaborara una propuesta.

A inicios del año 2011, se conforma el Grupo Interinstitucional de Abogados del Gobierno, conformado por integrantes de los departamentos jurídicos de CONAP, MARN e INAB; en marzo del mismo año, se integran abogados de la PGN. El Proyecto y sus aliados construyeron capacidades sobre REDD+ entre los abogados, con el propósito que tanto ellos como los técnicos tuvieran una misma base común (estos últimos continuaban avanzando en la LB y PDD).

46 Se adujo que en el mercado voluntario se realizaban transacciones entre entes privados (y no con los Estados) y se proponía que vía instrumentos legales se podrían trasladar los derechos sobre reducción de emisiones de carbono.

Para el alcance de acuerdos, fue decisiva la aclaración sobre que el "carbono" se almacena en la biomasa de los árboles, los cuales son parte de un inmueble, cuyo propietario en el caso de la ZUM es el Estado de Guatemala. Sin embargo, el producto transable en el mercado no es el carbono, sino las acciones para "Reducir las emisiones de carbono" ocasionadas por la deforestación y degradación forestal, que es un servicio y que podría ser transferido a un tercero (Figura 14). Una vez se aclaró que los derechos de propiedad se referían a la "Reducción de Emisiones de Carbono", la discusión fluyó.

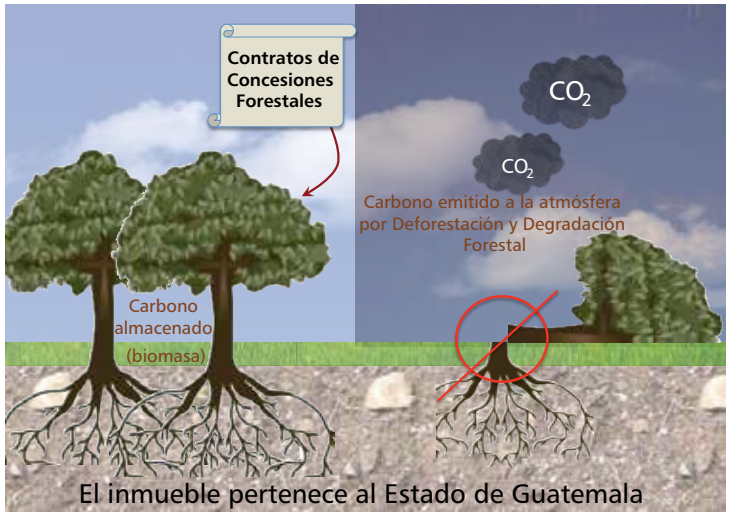

Figura 14. Diferencias entre carbono y emisiones de carbono

La posición de CONAP ha sido determinante para avanzar en el tema. La primera Secretaria Ejecutiva[47] necesitó previamente informarse sobre el tema y mientras tanto aplicó un principio precautorio para evitar incurrir en una ilegalidad, situación que aplazó el avance en los acuerdos legales, durante el período 2008-2010.

Etapa 3. Ruta jurídica consensuada

En este punto, tanto CONAP como los concesionarios reconocían el valor y la importancia de compartir los costos y beneficios del mecanismo REDD+, ya que de lo contrario, el Proyecto no se finalizaría –y por ende ninguno de los dos tendría recursos adicionales para la conservación de la ZUM–. Coyunturalmente, asume el cargo un nuevo Secretario Ejecutivo de CONAP[48] quien con una nueva política de puertas abiertas sobre REDD+ promovió la desconcentración hacia la dirección regional de Petén (la Directora Regional[49] y su equipo, que hasta el momento no había tenido mayor participación debido a que había sido centralizado en la Ciudad de Guatemala por las autoridades anteriores de CONAP).

47 Claudia Santizo.
48 Jorge Luis Galindo asume el cargo en noviembre 2010.
49 Mariela López, quien posteriormente asume la Secretaría Ejecutiva de CONAP.

El Grupo Interinstitucional de Abogados, con la asesoría del Proyecto GuateCarbon, formuló un marco específico, con base en la legislación constitucional, civil y de áreas protegidas, definiendo una ruta consensuada: i) la PGN –como administradora de los bienes del Estado– ratifica que CONAP (basado en la Ley del Código Civil y Áreas Protegidas) está facultado para realizar actividades y hacer inversiones con recursos que provengan de la venta de certificados de carbono por REDD; ii) CONAP entonces puede ceder tales derechos a los concesionarios –de manera similar a como se maneja el aprovechamiento forestal en los contratos de concesión–, estableciendo sus propias condiciones. Una opción sería que CONAP percibiera ingresos a partir del cobro de una tarifa, o bien, convertirse en socios de la sociedad del SPV. A finales del año 2011, el Proyecto contrata una abogada especializada a nivel internacional en proyectos REDD+, quien ratifica que el análisis y ruta legal son apropiados para el mercado de carbono.

Condicionado por la necesidad de consignar el "proponente" del Proyecto en el PDD y aprovechando la buena voluntad política de la recién nombrada Secretaria Ejecutiva de CONAP[50], se firma en noviembre de 2011 un convenio que formaliza el interés y trabajo conjunto en el Proyecto GuateCarbon, entre CONAP y los concesionarios. Este instrumento deja la vía expedita para la constitución del SPV (en la sección 5.2.3 se presenta el resultado alcanzado en esta área).

Todo el diálogo y discusión conceptual y legal entre los proponentes del Proyecto GuateCarbon, CONAP y ACOFOP culminó a finales del 2011, con la suscripción de un Convenio para desarrollar la propuesta del Proyecto Piloto REDD (Recuadro 8).

50 Mariela López, quien anteriormente había fungido como Directora Regional de Petén.

Recuadro 8. Convenio para desarrollar la propuesta del Proyecto Piloto REDD en la ZUM

El 2 de noviembre de 2011 se firmó el Convenio de cooperación para desarrollar la propuesta del Proyecto Piloto REDD en la ZUM de la RBM, entre el CONAP como el órgano máximo de dirección y coordinación del SIGAP y los Concesionarios como aquellas personas con un contrato de concesión forestal, que realizan actividades de manejo y aprovechamiento de la flora y recursos forestales en la ZUM (BAREN, GIBOR, Árbol Verde, Impulsores Suchitecos, Laborantes del Bosque, El Esfuerzo, CUSTOSEL, AFISAP, OMYC y Carmelita).

El objetivo general del Convenio es formalizar el compromiso, unir esfuerzos y desarrollar una propuesta legal y técnica para el planteamiento del Proyecto Piloto REDD dentro de la ZUM. Para cumplir con el objetivo general se plantea como objetivo específico desarrollar, acordar y gestionar los instrumentos técnicos y legales que se requieran para formalizar el Proyecto Piloto.

Los proponentes tienen una responsabilidad conjunta para cumplir con el convenio y alcanzar los objetivos planteados. Cabe aclarar que la firma del convenio no implica modificación en los contratos de los concesionarios, ni dependencia entre CONAP y el grupo de Concesionarios.

El plazo previsto del convenio es de dos años, el cual puede ser ampliado o dejarlo sin efecto por mutuo acuerdo. Las reuniones técnicas y legales realizadas anteriormente forman parte del convenio, para cumplir con el objetivo planteado. El cumplimiento del convenio, la resolución de casos no previstos y las modificaciones, se realizarán en mutuo acuerdo.

Fuente: elaboración propia, con base en el convenio firmado entre CONAP y Concesionarios.

Nuevamente el Proyecto vive un período de transición del cambio de mando del Gobierno[51] y se indujo nuevamente a las autoridades gubernamentales, con la ventaja que el actual Coordinador del Proyecto GuateCarbon[52] tiene estrechas relaciones de confianza con CONAP, debido a que previamente fue parte de los cuadros técnicos de dicha institución.

A inicios del año 2013, ocurre un avance relevante en el diseño del SPV, digno de mencionarse[53]. A partir del análisis de las opciones legales por parte del CONAP, MARN, Ministerio de Finanzas, concesionarios comunitarios/privados y ACOFOP con el apoyo del Proyecto a través de un consultor externo con experiencia en el mercado de carbono[54], se identifica una opción que tiene el mérito de simplificar la ruta jurídica.

51 En enero de 2012 ocurre un segundo cambio de Gobierno durante la vida del Proyecto; es hasta mediados del año 2012 que se nombran nuevas autoridades en CONAP.
52 Igor de la Roca.
53 Este suceso ocurre durante el período de impresión del presente documento y por su relevancia, RA decide incorporarlo.
54 Moritz von Unger.

La nueva opción legal implica un arreglo flexible y aceptado en el mercado voluntario de carbono, basado en un sencillo instrumento legal –que despeja las múltiples dudas jurídicas– a partir de un **"Contrato (o convenio)" celebrado entre CONAP y una entidad jurídica que aglutina a los concesionarios**, denominada Entidad Privada del Proyecto (EPP). Dicho contrato regula, entre otros aspectos que:

- La EPP abre una cuenta de créditos en el VCS.
- La EPP identifica potenciales inversores/compradores.
- La EPP, con la aprobación de CONAP, recibe ingresos mediante la valorización (transacción) de los créditos de carbono.
- La EPP distribuye los ingresos conforme el acuerdo con CONAP, incluyendo las siguientes asignaciones: un % para el financiamiento de actividades de respuesta inmediata (patrullajes, Centros de Operación Conjunta, control de incendios, etc.); un % para CONAP (depositados en una cuenta específica de GuateCarbon en el fondo común u otro mecanismo que facilite a CONAP el uso de los fondos); y un % para los concesionarios.
- El establecimiento de la gobernanza del Proyecto mediante un Comité Directivo que incluye equitativamente a CONAP y los concesionarios.

Esta opción cuenta con el beneplácito de ambas partes y está en proceso de ejecución.

3.2.4 Exploración de mercados

El mercado de carbono forestal y sus constantes cambios rigieron la implementación del Proyecto GuateCarbon, orientando la base metodológica hacia el cumplimiento de dos estándares sólidos: VCS y CCBS, y los arreglos legales orientados a la constitución de un SPV mixto. La estrategia fue mantener una retroalimentación permanente de la situación y tendencias del mercado voluntario de carbono a través de:

- Participación activa del personal del Proyecto en las negociaciones realizadas en las cuatro COP (COP 14 a COP 17) que se llevaron a cabo durante la ejecución, monitoreando el avance de los mecanismos e instrumentos REDD+ en el marco de la CMNUCC.

- Participación en la feria y conferencia del mercado de carbono (Carbon Expo) llevada a cabo en el año 2009 en Barcelona; evento organizado por el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA, por sus siglas en inglés) y un agente local (Koelnmesse), donde asistió personal de RA vinculado al Proyecto, representantes de ACOFOP y de CONAP, así como de Fundalachuá y UICN[55]. Este evento fue clave porque permitió que los actores conocieran al mercado, proyectos, tecnologías y servicios asociados, pero sobre todo, las condiciones sobre las cuales se podría pactar una futura negociación.

- Acercamiento de potenciales intermediarios que visitaron el país, lo cual coadyuvó a hacer más sólido el Proyecto, al atender los requerimientos del mercado, p.e.: la importancia de enmarcar el Proyecto en el nivel subnacional (nested approach), estandarización de la LB y necesidad de contar con una Estrategia Nacional REDD a partir de la R-PP. Derivado de ello, se llevaron a cabo los primeros acercamientos para promover negociaciones REDD+ en el país, en dos municipios localizados en la RBM, en el departamento de Petén (Recuadro 9).

- Establecimiento y comunicación con una red de contactos del mercado de carbono para conocer desde la perspectiva de los actores, lo que acontecía en el mercado mundial.

55 La participación de estos dos actores dio origen al desarrollo de un Proyecto REDD en el Parque Nacional Laguna de Lachuá.

Recuadro 9. Primeras transacciones sobre REDD, en Guatemala

Las municipalidades de los municipios de San José y San Francisco, ambos del departamento de Petén, firmaron sendos memorándums de entendimiento con la empresa Global Carbon Group (GCG) el 21 de enero de 2011. Los memorándums establecen algunos requisitos previos para formar un acuerdo de cooperación para desarrollar, financiar e implementar un Proyecto REDD+ de alrededor de 11mil ha en cada municipio, para lo cual acordaron:

Estudio de viabilidad y desarrollo preliminar: GCG acordó dirigir el estudio, verificar su capacidad para financiar el proceso de desarrollo (estudio de viabilidad, PDD y programas iniciales de monitoreo y medición) por un monto de US $ 200 mil en cada municipio; el municipio facilitará la información preliminar y buscará un socio implementador.

En cuanto se cumplan las actividades de pre formación, se celebrará un acuerdo de cooperación, que debe incluir las siguientes disposiciones consensuadas:

Derechos de propiedad: incluyendo la forma en que se dirigirán los asuntos del Proyecto, decisiones administrativas y todas las acciones de capital. El SPV se creará en los Estados Unidos de América.

Dirección del vehículo de inversión: el GCG y el municipio conjuntamente gobernarán el SPV con un tercero independiente.

Titularidad del SPV.

Fuente: elaboración propia con base en los memorándums de entendimiento entre las municipalidades de San José y San Francisco con Global Carbon Group.

4. Situación actual

4.1 Avances a nivel nacional

4.1.1 Construcción de capacidades REDD

GuateCarbon fue la semilla que posicionó REDD+ en Guatemala, lo cual se logró a través de un proceso de construcción de capacidades que combinó teoría con práctica. Como resultado de los talleres de socialización, preparación (LB y PDD) y capacitación, entre otros eventos públicos, se involucraron y/o mejoraron las capacidades sobre REDD+ de cerca de 2 mil participantes, entre concesionarios, propietarios y otros actores clave del sector forestal, distribuidos así:

- Preparación de la LB, 204 personas (Cuadro 4).
- Preparación PDD y PD GuateCarbon, 228 personas (Cuadro 5).
- Capacitaciones a nivel nacional, 1,114 personas (Cuadro 6).
- Capacitaciones a nivel local (RBM, Petén), 453 personas (Cuadro 7).

Cuadro 6 Capacitaciones a nivel nacional

No.	Nombre	Número de participantes	Lugar	Fecha	Socios
1	Taller: Perspectivas sobre la captura de carbono y café de conservación	30	Huehuetenango	14 de noviembre de 2008	Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala, RA, CI
2	Introducción a REDD	63	Panajachel, Sololá	10 al 12 de febrero de 2009	CI, TNC, RA, WWF, CCBA
3	Conferencia: Metodología para la cuantificación de carbono en la Reserva de la Biósfera Maya	30	Ciudad de Guatemala	24 de febrero de 2009	MARN, CONAP, RA
4	Reunión Mesa Cambio Climático	17	Ciudad de Guatemala	15 de junio de 2009	RA
5	Revisión de Metodología de cuantificación de emisiones en la RBM	54	Ciudad de Guatemala	29 de junio de 2009	MARN, CONAP, RA
		17	Ciudad de Guatemala	30 de junio de 2009	RA
6	Reunión exploratoria sobre metodologías REDD	21	Ciudad de Guatemala	13 de agosto de 2009	RA
7	Taller: Análisis de elementos fundamentales para Proyectos de Deforestación Evitada –REDD– en la Región	76	Antigua Guatemala	20 - 21 de agosto de 2009	CONAP, MARN, RA, CCBA, CI, TNC,WWF
8	Reunión Mesa Cambio Climático	12	Ciudad de Guatemala	5 de octubre de 2009	RA
9	Seminario sobre Estándar de carbono forestal "Climate Community and Biodiversity"	26	Ciudad de Guatemala	16 de abril de 2010	RA
10	Primer evento Cambio Climático	50	Salamá, Baja Verapaz	14 de octubre de 2010	CIAG, RA
11	Taller de Capacitación sobre los resultados del Mapa Nacional de la Dinámica Forestal 2001-2006	259	Ciudad de Guatemala	12 de mayo de 2011	CONCYT, SENACYT
12	Taller REDD+ SES	10	Ciudad de Guatemala	24 de mayo de 2011	RA
13	Taller: Ambiental Municipal Huehuetenango	34	Huehuetenango	2 de junio de 2011	ANAM, Embajada de España, AECID, DEMUCA
14	Taller: Ambiental Municipal Quetzaltenango	45	Quetzaltenango	3 de junio de 2011	ANAM, Embajada de España, AECID, DEMUCA

Continúa...

No.	Nombre	Número de participantes	Lugar	Fecha	Socios
15	Taller: Ambiental Municipal Guatemala	60	Ciudad de Guatemala	7 de junio de 2011	ANAM, Embajada de España, AECID, DEMUCA
16	Taller: Ambiental Municipal Escuintla	40	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	17 de junio de 2011	ANAM, Embajada de España, AECID, DEMUCA
17	Reunión: Conformación Mesa de la Red de Cambio Climático de Verapaces	33	Alta Verapaz	26 de julio de 2011	USAID, RA
18	Taller: Introducción al Cambio Climático Jalapa	78	Jalapa	2 de septiembre de 2011	RA
19	Sesión de 1 Capacitación de Inventario de Carbono I	19	Río Hondo, Zacapa	26 de octubre de 2011	CONCYT, SENACYT
20	Firma convenio de cooperación para desarrollar la propuesta del Proyecto Piloto para la negociación de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada en la ZUM de la RBM y presentación de la línea de base de emisiones generadas por deforestación de las tierras bajas del norte de Guatemala	55	Ciudad de Guatemala	2 de noviembre de 2011	ACOFOP, MARN, CONAP, RA
	Taller de Salvaguardas Ambientales y Sociales	85	Antigua Guatemala	10 al 13 de julio de 2012	INAB, CONAP, MARN, MAGA, RA, CARE, SOTZ´IL, BID y REDD+SES
	Total	**1,114**			

4.1.2 Guatemala avanza en el establecimiento de Salvaguardas Sociales y Ambientales

En el segundo semestre de 2012, nuevamente el Proyecto GuateCarbon se pone a la vanguardia, esta vez con la promoción y desarrollo de capacidades de los Salvaguardas Sociales y Ambientales para proyectos REDD+ a nivel nacional, en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Anexo 1 de la COP de Cancún (2010) y en el marco de apoyar acciones iniciales para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación.

Con un enfoque participativo, se organizó en julio de 2012 un "Taller de Salvaguardas Ambientales y Sociales", propiciado por la alianza a nivel nacional de RA-CARE-SOTZIL-MARN, la cual durante el proceso integró a los miembros restantes del GCI (CONAP, INAB, MAGA). De este encuentro surgió la iniciativa de crear el Comité Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+, cuya función principal es que respalde en el futuro un "Sistema Nacional de Salvaguardas para REDD+".

Dicho Comité se reunió por primera ocasión en septiembre de 2012, tras un intenso proceso de cabildeo bilateral con cada sector, a quienes se les invitó a través de una convocatoria abierta publicada en un diario de circulación nacional. El Comité Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ quedó conformado con la participación de representantes de múltiples sectores: 2 de entidades gubernamentales, 1 representante de ONG implementadoras de REDD+, 1 de la academia, 1 de pueblos indígenas, 1 de comunidades locales vinculadas a los bosques, 1 de municipalidades, 1 de mujeres y 2 del sector privado.

A la fecha, en el seno de dicho Comité está en discusión un borrador de la normativa de funcionamiento interno y su respectivo plan de trabajo; ambas iniciativas provistas por parte del grupo promotor inicial. Además, con la finalidad de legitimar al Comité, se está considerando la creación de un Acuerdo Ministerial del MARN.

Actualmente se está organizando en Guatemala un evento internacional de intercambio de países que están desarrollando sus propios sistema de Salvaguardas SAS con el Estándar REDD+SES[56], lo cual permitirá intercambiar conocimientos y experiencias entre GuateCarbon y otros proyectos afines sobre la temática.

4.1.3 Marco político institucional de bosques y CC

Guatemala ha dado pasos importantes en la consolidación de un marco político, institucional y legal sobre bosques y Cambio Climático, con lo cual ha contribuido GuateCarbon con diferente nivel de intensidad:

56 Promovido por la Alianza CCBA (CARE, CI, TNC, RA, WWF).

A nivel de normativa (Figura 15), el país cuenta con la Agenda de Cambio Climático para las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica de Guatemala, coordinada por CONAP y la Política Nacional de Cambio Climático (2009) promovida por el MARN. Además, en el Congreso de la República se ha llevado a cabo la segunda lectura de la iniciativa No. 4139 "Ley Nacional sobre Cambio Climático".

A nivel institucional, existen capacidades creadas sobre el tema REDD+ en CONAP, MARN e INAB, así como a nivel comunitario, entre los concesionarios forestales y grupos en otras áreas con iniciativas de proyectos similares (p.e. PNSL y Eco-región Lachuá). Además un efecto indirecto ha sido la creación de la Unidad de Cambio Climático en CONAP, creada a raíz de la demanda planteada por GuateCarbon; otras dependencias del organismo ejecutivo siguieron el ejemplo, entre las que se puede mencionar INAB.

Política Nacional de Cambio Climático

Iniciativa de Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del CC y la mitigación de gases de efecto invernadero

Agenda de Cambio climático para las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica de Guatemala

Figura 15. Instrumentos de normativa y política ambiental acompañados por GuateCarbon

4.1.4 Propuesta de la Estrategia Nacional (R-PP) REDD+

En marzo de 2012 –tras tres años de elaboración participativa–, el Banco Mundial aprobó una donación para realizar la R-PP de Guatemala por un monto de US $ 3.8 millones, lo cual representa uno de los productos más importantes para el país, promovido y facilitado por GuateCarbon.

La R-PP confirma el escalonamiento del nivel de Proyecto (ZUM de la RBM) hacia el nivel nacional. Actualmente está en proceso administrativo la firma del convenio BM/BID para implementar los recursos de donación; además, este primer aporte financiero para construir la columna vertebral de la iniciativa REDD+ en Guatemala, conforme las directrices de la CMNUCC, acelera la implementación de futuros proyectos REDD+ en el país, para beneficio de los ecosistemas forestales y la población que depende de ellos.

En la R-PP se reconoce y otorga validez al enfoque de "anidamiento", lo cual viabiliza el Proyecto GuateCarbon.

4.2 Avances a nivel del Proyecto

4.2.1 Actores informados y empoderados

A partir de los avances en el marco de la CMNUCC, el Proyecto GuateCarbon informó y empoderó a los principales actores a través de un proceso de comunicación teórico/práctico constante; el proceso incluyó tres niveles (Figura 16), cuyos resultados (situación actual) se resume a continuación.

- **Investigación de las condiciones del mercado de carbono forestal**, lo cual representa el punto de partida de la comunicación y fue realizado por el Coordinador del Proyecto con el apoyo constante del equipo TREES de Rainforest Alliance. Como resultado se logró una claridad conceptual sobre "lo que se debía hacer" (el proceso de búsqueda y definición de bases metodológicas se describe en la sección 4.2.2.).

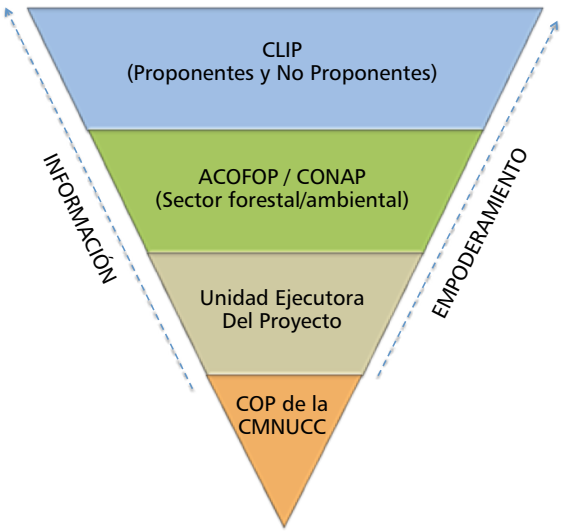

Figura 16. Niveles de actores empoderados

- **Empoderamiento de los actores clave: Concesionarios y CONAP,** a través de comunicaciones formales e informales se logró el empoderamiento de los "dueños" del Proyecto. Se logró informar a alrededor de 450 participantes de instituciones de Gobierno (CONAP, MARN, INAB, etc.), ACOFOP, Concesionarios y ONG (Cuadro 7) a través de eventos durante el desarrollo de GuateCarbon (LB, PDD, mercados de carbono, derechos de propiedad). El papel protagónico de actores locales con el apoyo del equipo de RA Petén[57], ha sido decisivo en la aceptación y apropiación del Proyecto. A partir de mediados del año 2012 se ha alcanzado el punto máximo de la apropiación: tanto CONAP como ACOFOP integran el Comité Directivo de GuateCarbon y rigen el destino del Proyecto.

- **Consulta de las bases,** con el propósito de cumplir con los estándares seleccionados (VCS y CCBS) y para aumentar las posibilidades de éxito de la generación de los futuros certificados se llevó a cabo un proceso de Consulta Libre, Informada y Previa, denominado CLIP; dicho proceso ha masificado la información sobre GuateCarbon y se llevó a cabo tanto con las comunidades proponentes del Proyecto, como las no proponentes –quienes habitan en las inmediaciones del área del Proyecto–. A junio de 2012, las 11 concesiones forestales han dado su respaldo a la CLIP de GuateCarbon; solamente una concesión (La Colorada) pidió que se le dieran más detalles para tomar la decisión.

Actualmente, el Comité Directivo del Proyecto GuateCarbon (ACOFOP y CONAP) está estableciendo la Unidad Ejecutora del Proyecto, a partir de la futura contratación de la posición de Gerente y paralelamente, definiendo la creación de la EPP (que aglutina a los concesionarios) y la elaboración del convenio entre esta entidad privada y el CONAP. Esto será vital para acelerar los pasos siguientes del Proyecto (Sección 4.2.6).

57 Liderado por Gustavo Pinelo.

Cuadro 7 Capacitaciones de GuateCarbon, a nivel local

No.	Nombre	Número de participantes	Lugar	Fecha	Socios
1	Presentación de Metodología de cuantificación de carbono	42	Petén	25 de febrero de 2009	MARN, CONAP, RA
2	Información REDD a instituciones públicas Consejo Departamental de Desarrollo de Petén	68	Santa Elena, Petén	19 de mayo de 2009	
3	Reunión de Concesionarios forestales con el Vice-despacho de Recursos Naturales, del MARN sobre REDD	20	Ciudad de Guatemala	16 de septiembre de 2009	MARN
4	Taller: Homologación de agentes y causas de deforestación en tierras bajas del norte	17	Santa Elena, Petén	8 de julio de 2010	MARN, CONAP
5	Taller: Agentes y causas de la deforestación en las tierras bajas de Petén	19	Santa Elena, Petén	6 de agosto de 2010	RA
6	Taller: Línea de Base GuateCarbon	32	Petén	15 de febrero de 2011	USAID, RA
7	Taller: Evaluación del Impacto Social –EIS–	40	Flores, Petén	22 de marzo de 2011	RA
		25		24 de marzo de 2011	RA
		23		25 de marzo de 2011	RA
8	Taller: Impacto del Cambio Climático en Petén y medidas de mitigación y adaptación necesarias	49	Santa Elena, Petén	11 de mayo de 2011	RA, SEGEPLAN, IARNA, FDN, USAID, UE, MARN,
9	Taller: Socialización, Concepto, Áreas y Actores del Proyecto REDD+ en la ZUM de la RBM	38	Santa Elena, Petén	6-7 de septiembre de 2011	CONAP, ACOFOP, RA, USAID, FOMIN, WCS, CD PREMACA,
10	Reunión Viceministro MARN Presentación GuateCarbon	30	San Benito Petén		ACOFOP
	Total	**453**			

4.2.2 Línea Base

La Línea Base del Proyecto GuateCarbon no sólo está finalizada, sino también aumentó su escala incrementando de 400 mil ha a cerca de 4.0 millones de ha, superficie que representa el 40% del territorio nacional, cumpliendo de forma apropiada los requerimientos de los estándares VCS y CCBA. La estrategia fue dividir el país en cinco regiones subnacionales articuladas; el Proyecto construyó la LB de las tierras bajas del norte, la cual se reconoce en la R-PP de Guatemala como la primera establecida a nivel subnacional. Para el levantamiento de la LB se aplicó una metodología en cumplimiento a un estándar reconocido en el mercado voluntario de carbono forestal: el VM0015 (Recuadro 5).

Un resultado indirecto de GuateCarbon fue que catalizó y estandarizó el ejercicio del Mapa de Dinámica de Cobertura Forestal (2001, 2006 y 2010); el valor agregado es que la metodología empleada permite comparar los años analizados, al haber utilizado los mismos procedimientos. Además, de acuerdo con la R-PP REDD+ de Guatemala, el grupo técnico que elaboró el mapa en mención, asumirá la construcción del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de Emisiones GEI por deforestación.

4.2.3 Planteamiento jurídico simplificado sobre los derechos de propiedad

Actualmente el Proyecto está acelerando esfuerzos para llevar a cabo la Ruta Jurídica Consensuada (Etapa 3, de la Sección 3.2.3. Definición de los derechos de propiedad), a partir de la creación de la Entidad Privada del Proyecto como proponente del Proyecto, regulada por un contrato (o convenio) celebrado entre CONAP y los concesionarios, quienes a su vez, lo administrarán. Los pasos que está realizando el equipo jurídico del CONAP y de ACOFOP, con el apoyo del Proyecto, incluyen:

- Elaboración del Convenio respondiendo a los requerimientos legales del país y a los Estándares del Mercado Voluntario.
- Evaluación de opciones para la creación de la EPP.
- Presentación al Comité Directivo de la EPP para su aprobación.
- Presentación formal al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (y no solamente a la Secretaria Ejecutiva).
- Conformación de la EPP y firma del Convenio, lo cual constituye la creación del SPV del Proyecto.

4.2.4 Diseño del Proyecto

Una vez se culminó la LB, se elaboraron dos documentos del Proyecto GuateCarbon, construidos en paralelo, conforme los estándares del mercado de carbono forestal (Sección 4.2.2.)

- 1 PD para cumplir con el estándar VCS, que se orienta a la verificación de la generación de créditos de carbono (Recuadro 10).
- 1 PDD para cumplir con el estándar CCB, que incluye además, los beneficios que se puedan generar a las comunidades, biodiversidad y el clima (Recuadro 11).

La aplicación de los dos estándares combinados aumenta la transparencia y confiabilidad del Proyecto. Financieramente se optimizó la inversión al haber negociado ambos documentos en un solo contrato de servicios, con la misma firma. A la fecha, está pendiente de finalizar el capítulo sobre derechos de propiedad (Sección 5.2.3).

Adicionalmente, se ha realizado una pre-validación del PDD por parte de especialistas contratados por RA, lo cual aumenta las probabilidades de superar con éxito el siguiente paso: la validación del Proyecto. El proyecto GuateCarbon apostará por realizar los pasos de validación del Proyecto y verificación de las actividades REDD+ paralelamente, de manera que al mismo tiempo se puedan certificar algunos créditos de carbono.

Recuadro 10. Descripción de Proyecto (PD)

El PD del "Proyecto de Deforestación Evitada en las Concesiones Forestales y Corredores Biológicos de la Reserva de Biósfera Maya en Guatemala" contiene seis partes: Detalles del Proyecto, Aplicación de la Metodología, Cuantificación de las Reducciones en Emisiones, Monitoreo, Impacto Ambiental y Comentarios por Actores.

1. **Detalles del Proyecto.** Contiene el resumen del Proyecto, incluyendo sus objetivos. Luego describe el alcance, el proponente, otras entidades involucradas, la fecha de inicio y su período de acreditación, seguido por la escala del Proyecto y las reducciones estimadas de CO_2. Ofrece una descripción del área de intervención y de las condiciones actuales en el área.

2. **Aplicación de la Metodología.** Se utilizó la metodología de VCS "VM0015" y se describen los límites del Proyecto donde se detallen las fuentes de emisiones excluidas y su correspondiente razón. Además, indica las modificaciones y adaptaciones incorporadas para el cálculo de emisiones de CO_2 para cumplir con los últimos requerimientos del VCS.

3. **Cuantificación de las Reducciones en Emisiones.** Se refiere al cálculo de cambios en los "stocks" de carbono con base en los promedios de reservorios de carbono por cada clase de uso de suelo y cobertura. Aclara que las emisiones de gases diferentes al CO_2 representan menos del 5% del total de los beneficios generados por la reducción de emisiones de GEI del proyecto, por lo que se considera insignificante e indica que el Proyecto no genera emisiones de GEI por fuegos o actividades ganaderas. De último detalla el resumen de las reducciones en emisiones.

4. **Monitoreo**. Presenta los datos y parámetros disponibles al momento de la validación, seguido por los datos y parámetros que serán monitoreados después de la validación. Finalmente describe el plan de monitoreo, la estructura organizacional, las responsabilidades y competencias para su implementación.

5. **Impacto Ambiental**. El documento hace referencia al PDD-CCB para los impactos ambientales del Proyecto.

6. **Comentarios por Actores**. Resalta que la estructura del Proyecto ha sido desarrollada durante un largo y amplio proceso de consulta entre proponentes, técnicos, organizaciones de apoyo y otros actores involucrados.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento "Proyecto de Deforestación Evitada en las Concesiones Forestales y Corredores Biológicos de la Reserva de Biósfera Maya en Guatemala", 2012.

Recuadro 11. Documento de Diseño del Proyecto (PDD)

El PDD "Deforestación evitada en las Concesiones Forestales y Corredores Biológicos de la Reserva de la Biósfera Maya en Guatemala" contiene cinco partes sustantivas: Sección General (G), Sección Climática (CL), Sección Comunitaria (CM), Sección Biodiversidad (B) y Sección de Nivel Oro (GL).

Sección General (G)

G1. CONDICIONES ORIGINALES EN EL ÁREA DEL PROYECTO. Se refiere a la información general, climática, comunitaria y sobre biodiversidad. En el mapa inserto se observa que el área de intervención del Proyecto está conformada por las 14 unidades de manejo (concesiones forestales comunitarias e industriales), las zonas reservadas de El Lechuga y El Molino, los dos corredores de conservación Laguna del Tigre - Mirador Río Azul y Mirador Río Azul - Tikal Pachá, el Polígono Comunitario Cruce a Dos Aguadas y la Zona de Uso Especial Norte Triángulo Candelaria.

G2. PROYECCIONES DE LÍNEA BASE. Se describe el escenario sin el Proyecto, seguido por los beneficios del mismo. Además incluye el cálculo de las estimaciones de carbono sin el Proyecto y las consecuencias para las comunidades y la biodiversidad.

G3. DISEÑO Y METAS DEL PROYECTO. Contiene el corazón del Proyecto, en el sentido que menciona sus objetivos, actividades, impactos, plazo y actores, entre otros. El Proyecto pretende reducir la deforestación mediante tres tipos de intervenciones:

1. Mejoramiento de la gestión del bosque y del territorio de la RBM;
2. Diversificación y mantenimiento de las fuentes de ingresos de la población local;
3. Resolución de las situaciones que generan conflicto de usos y tenencia del recurso.

A través de éstas se espera lograr objetivos específicos en cuanto a clima, comunidad, territorio, biodiversidad y monitoreo. Cada uno de los aspectos anteriores tiene sus propias actividades para lograr el impacto esperado. Además, incluye un análisis de los riesgos y la mitigación correspondiente.

G.4. CAPACIDAD GERENCIAL. Los proponentes de Proyecto son el CONAP y los Concesionarios Forestales, los cuales se describen ampliamente. RA, WCS y ACOFOP ofrecen asesoría al Proyecto y potencialmente ejecutarán acciones especializadas para cumplir con las metas trazadas de reducción de la deforestación.

Continúa...

G5. ESTATUS LEGAL Y DERECHOS DE LA PROPIEDAD. Describe el estatus legal y los derechos de la propiedad. Primero ofrece información de leyes y regulaciones aplicables al área de intervención con el objetivo de ubicarlo legalmente en su contexto. Cabe resaltar que para la aprobación del Proyecto se han firmado dos convenios: 1) el Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)[58], a través del cual se conforma el GCI, el cual lidera la construcción conjunta de la R-PP; 2) el Convenio de Cooperación para desarrollar la Propuesta del Proyecto Piloto para la Negociación de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya, entre la Secretaría Ejecutiva del CONAP y los representantes legales de las organizaciones forestales comunitarias e industriales[59]. Seguidamente analiza aspectos relacionados con la propiedad privada, el estatus de área protegida y asentamientos humanos con sus correspondientes leyes y políticas.

Sección Climática (CL)

CL1. IMPACTOS CLIMÁTICOS NETOS POSITIVOS. Se describe el cambio neto en el "stock" de carbono, igual que en emisiones de GEI distintos a CO_2. Además, indica que el impacto climático neto del Proyecto es positivo.

CL2. IMPACTOS CLIMÁTICOS FUERA DEL SITIO ('FUGA'). Relata los tipos de fuga y su mitigación. Complementariamente explica porqué el Proyecto no tiene impacto climático negativo relacionado con las fugas.

CL3. MONITOREO DEL IMPACTO CLIMÁTICO. Ofrece una descripción del sistema de monitoreo inicial y completo.

Sección Comunitaria (CM)

CM1. IMPACTOS COMUNITARIOS NETOS POSITIVOS. Menciona el beneficio comunitario neto como resultado de las actividades del Proyecto. Cabe mencionar que de las 10 actividades planificadas por el Proyecto, 9 tienen un impacto social positivo y 1 un impacto social neutro. Adicionalmente describe la contribución a los Altos Valores de Conservación relacionados a las comunidades.

CM2. IMPACTOS SOBRE LOS ACTORES FUERA DEL SITIO. Ofrece una descripción de los impactos sobre actores fuera del sitio e impactos netos sobre el bienestar de otros grupos de actores.

CM3. MONITOREO DEL IMPACTO COMUNITARIO. Indica el plan de variables a ser monitoreadas y la planificación de un plan de monitoreo completo.

Continúa...

58 Firmado el 1 de junio de 2011.
59 Firmado el 2 de noviembre de 2011.

Sección Biodiversidad (B)

B1. IMPACTOS NETOS POSITIVOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD. Se menciona que las actividades del Proyecto no tienen un impacto negativo sobre la biodiversidad, especificando que existe un monitoreo de extracción forestal y de fauna. Tampoco se espera una afectación de las áreas de Alto Valor de Conservación por el Proyecto. Indica que no se permite trabajar con especies invasoras en el área de intervención.

B2. IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD FUERA DEL SITIO. Fuera del sitio existen algunos impactos negativos sobre la biodiversidad por creación de rutas de acceso. Para mitigar los impactos negativos se contempla invertir en la protección del área con actividades de control y vigilancia, asimismo se planifica cerrar los caminos después de su uso, aprovechando para enriquecer el bosque y sembrar las especies locales.

B3. MONITOREO DEL IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD. Para monitorear el impacto existe un plan inicial de monitoreo para variables de biodiversidad, que será complementado por un plan de monitoreo sobre la efectividad por CONAP y un plan de monitoreo completo después de la validación del Proyecto.

Sección de Nivel Oro (GL)

GL1. BENEFICIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. Un "plus" del documento es la sección "Nivel Oro", que implica que es un Proyecto que provee apoyo significativo para asistir a las comunidades y/o la biodiversidad en la adaptación a los potenciales impactos del Cambio Climático. El Proyecto contempla medios de solución para contrarrestar la vulnerabilidad de ciertas comunidades y biodiversidad ante los potenciales impactos negativos del Cambio Climático. En la parte social será a través del mejoramiento de los ingresos y la diversificación de los medios de vida. Para lo relacionado a la biodiversidad se espera aumentar la conectividad del hábitat y mantener la heterogeneidad de la RBM.

GL2. BENEFICIOS COMUNITARIOS EXCEPCIONALES. El Proyecto apunta a mejorar los medios y calidad de vida de las comunidades, hogares e individuos más pobres y vulnerables dentro de los actores involucrados.

GL3. BENEFICIOS EXCEPCIONALES DE BIODIVERSIDAD. El Proyecto conserva la biodiversidad en un espacio realmente importante y de significancia global. La RBM está catalogada entre los 25 hot spots o eco regiones prioritarias para la conservación mundial.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento "Deforestación evitada en las Concesiones Forestales y Corredores Biológicos de la Reserva de la Biósfera Maya en Guatemala", 2012.

4.2.5 Arranque oficial del Proyecto

El Proyecto inició con la implementación de actividades adicionales REDD en la Unidad de Manejo Carmelita, en enero de 2012[60] (Recuadro 12). El Proyecto incluye actividades de conservación, fortalecimiento organizacional, beneficios ambientales y monitoreo, por un total anual de US $ 56 mil, distribuidos entre PACUNAM con una donación de US $ 43,500/anual y de la Cooperativa Carmelita R.L. por US $ 12.5 mil/anual provenientes de su presupuesto regular (Cuadro 8).

Cuadro 8 Desglose de actividades y costos, Año 1

Actividad	Sub-actividad	Año 1 (US $)	
		PACUNAM	Cooperativa Carmelita RL
Actividades de conservación	Control y vigilancia	6,000	12,500
	Prevención y control de incendios forestales	5,500	
	Ordenamiento territorial	3,000	
	Manejo y enriquecimiento de poblaciones naturales de xate	3,000	
	Reducción de al menos 50% de ganado vacuno existente	3,750	
Fortalecimiento organizacional	Cooperativa Carmelita RL	7,500	
	COCODE de la Comunidad Carmelita	1,500	
Beneficios sociales	Educación	5,000	
	Salud	7,250	
Monitoreo Ambiental*	Adquisición de insumos para monitoreo de la cobertura boscosa, puntos de calor y evaluación de incendios.	1,000	
Total		**43,500****	**12,500**

* *Destinado al CEMEC/CONAP*
** Fondos canalizados a través de la ONG BALAM.

60 Esta fecha está dentro del período de validez de dos años de la LB.

Recuadro 12. Acuerdo de Conservación de Carmelita

El 30 de enero de 2012 se firmó en la Comunidad Carmelita, San Andrés, Petén, el Acuerdo de Conservación para proteger el Patrimonio Cultural y Natural de Carmelita. El Acuerdo está enfocado en crear y fortalecer las capacidades de la Comunidad Carmelita, para implementar acciones de conservación, mejoramiento y protección de los RRNN de la Unidad de Manejo de Carmelita, en el marco del cumplimiento del contrato de concesión forestal, por un plazo de dos años; luego del primer año, PACUNAM evaluará el cumplimiento de este Acuerdo para determinar su continuidad.

La ejecución de los fondos descritos en el acuerdo será realizada bajo el marco del Proyecto REDD+ en la ZUM (GuateCarbon); los avances serán reportados través de informes técnicos y financieros dirigidos al Proyecto GuateCarbon y PACUNAM. Los compromisos adquiridos son:

- **Cooperativa Carmelita RL** se compromete a realizar acciones de conservación, dirigidas especialmente a ordenamiento territorial, prevención y control de incendios, control y vigilancia (evitar hechos ilícitos), manejo y enriquecimiento de poblaciones de Xate (la meta es sembrar 20,000 plantas/año), reducción del 50% de ganado vacuno, ordenamiento y transparencia del sistema administrativo y financiero. Además, se adquieren compromisos de informar, apoyar y acompañar a BALAM, CONAP, PACUNAM y COCODE sobre los diferentes acontecimientos durante la implementación del acuerdo.

- **COCODE de la Comunidad Carmelita**; el COCODE se compromete a apoyar y respaldar a la Cooperativa, como un ente facilitador en las actividades internas de la comunidad a través de concientizar a la comunidad, resolver conflictos y diferencias por la implementación del acuerdo, además de velar que los fondos del acuerdo se inviertan eficientemente.

- **PACUNAM** es el ente donante, proporcionará los fondos (US$ 42,500/año). Los fondos se canalizarán a través de la ONG BALAM; el 50% se destinará a acciones de conservación y el otro 50% a beneficios para la comunidad (fortalecimiento organizacional, educación y salud). Además proporcionará US $ 1,000 al CEMEC/CONAP para monitoreo de la cobertura boscosa, puntos de calor y evaluación de la cicatriz de incendios en el área de manejo.

- **BALAM** es la ONG que brindará apoyo y acompañamiento técnico, que además de canalizar los fondos provenientes de PACUNAM, trabajará de manera coordinada con CONAP para asegurar que las actividades desarrolladas estén dentro del marco legal. Buscará potenciales donantes para el seguimiento del acuerdo de conservación y coordinará con la representante de Acuerdos de Conservación en la Ciudad de Guatemala para asegurar que se cumpla con la Metodología de Conservación Internacional.

- **CONAP**; sus funciones serán: dar seguimiento a las actividades del acuerdo por medio de monitoreo y supervisiones, liderar la implementación de las acciones de conservación con las ONG, brindar acompañamiento técnico, procesar las denuncias, impartir capacitaciones comunitarias y elaborar un dictamen anual, basado en los informes de BALAM, que resuman el estado del acuerdo.

Fuente: elaboración propia con base en el Acuerdo firmado.

4.2.6 Siguientes pasos

Conforme las siete fases de un proyecto REDD vigentes en el mercado voluntario de carbono (Recuadro 2), en el Cuadro 9 se sintetizan los avances realizados por GuateCarbon y se esbozan los siguientes pasos.

Cuadro 9 Pasos a seguir por el Proyecto GuateCarbon

Fase del ciclo de Proyecto REDD	Avances GuateCarbon	Pasos a seguir
Idea de Proyecto	PIN formulado	
Diseño del Proyecto	PDD y PD actualizados a septiembre de 2012.	Actualizar la última versión para complementar los vacíos pendientes del documento, en especial, lo correspondiente a los derechos de propiedad y consecuente constitución del SPV a través de la creación de la EPP y el convenio CONAP/EPP[61].
Validación y Registro del Proyecto		Solicitar una auditoría de gabinete y en campo por un auditor independiente (*Validation/Verification Body*, VVB) para evaluar el diseño del Proyecto. La página de VCS contiene el listado de los VVB aprobados. Registrar el Proyecto ante el VCS como está contemplado en el PDD, para lo cual se debe crear una cuenta en la página http://v-c-s.org/develop-project/register-projects y entregar los documentos requeridos. Una nueva opción interesante, llamado "*Pipeline*", es registrar el Proyecto antes de su validación con el objetivo de darse a conocer en el mercado. Los pasos para registrarse en *Pipeline* son: Crear una cuenta en la página de VCS. Postear quien representa el Proyecto (Gerencia EPP). Postear un borrador de la descripción del Proyecto; o Postear una descripción completa del Proyecto o comprobante de la contratación de una VVB. La página de VCS contiene todos los documentos de referencia, manuales y formatos estándares para el registro de proyectos validados o no validados.
Implementación		Implementar las actividades establecidas en el PD/PDD y aprobadas durante la validación. Es posible implementar actividades antes de validación con el fin de demostrar el interés y compromiso de los actores involucrados.
Monitoreo		Elaborar un plan de monitoreo, el cual deberá ser aprobado por el VCS. Preparar el informe de monitoreo usando el formato establecido por VCS donde se detalla un resumen del Proyecto, el estado de implementación, los datos y sus parámetros, el cálculo de las reducciones de emisiones y otra información relevante.

Continúa...

61 Lo correspondiente a la certeza jurídica sobre los derechos de propiedad, se describe en la sección 4.2.3. Planteamiento jurídico simplificado sobre los derechos de propiedad.

Fase del ciclo de Proyecto REDD	Avances GuateCarbon	Pasos a seguir
Verificación		Solicitar una verificación del Proyecto por parte de un auditor independiente (*Validation/Verification Body*, VVB) para evaluar la implementación del Proyecto.
Registro de los créditos de carbono		Solicitar ante el VCS la emisión de *Verified Carbon Units* (VCU, Unidades de Carbono Verificadas). Es necesario presentar todos los documentos establecidos por el VCS. En el momento de emisión, se pueden tener, negociar, transferir o retirar las VCU.
Gestión de fondos	Se ha logrado financiamiento para las diferentes fases del Proyecto.	Continuar con el trabajo exitoso de apalancamiento de fondos para movilizar recursos adicionales para la implementación y expansión del Proyecto.
Venta y/o uso de las emisiones reducidas.		Promocionar al Proyecto y las VCU generadas por el Proyecto para lograr la venta de créditos de carbono al mejor precio posible y/o uso para reducción de emisiones a nivel interno del país.

5. Lecciones aprendidas

- **La comunicación de la información clara y real sobre un proyecto REDD evita el surgimiento de falsas expectativas**. Es importante la socialización y consulta con los diferentes actores sobre bases sólidas y valorando en su justa dimensión los alcances, en especial los costos y beneficios que implica la reducción de deforestación y degradación en las áreas más amenazadas. Además, desde un inicio se debe compartir que actualmente REDD se enfoca en la "adicionalidad" de acciones para reducir la pérdida de la masa forestal –y consecuente emisión de GEI–, enfocado en las áreas con mayores riesgos y amenazas. Idealmente antes de promover un proyecto de este tipo debería contarse con información precisa sobre la viabilidad del mismo (financiera, técnica, social, política). Esto implica la necesidad de generar instrumentos metodológicos como la Línea de Base para que los proponentes tengan información clara y sobre esta base, tomar decisiones.

- **La viabilidad de un proyecto REDD requiere de la existencia de condiciones técnicas y legales a nivel nacional, lo cual implica la pre-existencia de condiciones políticas.** El Proyecto fue insertado en un marco subnacional considerado oficialmente en la estrategia de país, con lo cual se garantiza que el proyecto no pierda valor o viabilidad al quedar aislado.

- **En cuanto a aspectos técnicos, es necesario que los certificados de carbono de un proyecto REDD cumplan con el proceso de Medición, Reporte y Verificación (MRV).** Conforme la CMNUCC, el país deberá realizar acciones a nivel nacional, incluyendo: la elaboración de una estrategia nacional, el establecimiento de un Escenario de Referencia conforme buenas prácticas y directrices de la CMNUCC, la existencia de un Sistema de Registro Nacional y acuerdos sobre los Salvaguardas Ambientales y Sociales. La inserción en estos marcos es vital para poder generar un proyecto sólido, viable y que cumpla con los objetivos de la CMNUCC de aportar a la meta global de reducción de emisiones.

- **En cuanto a aspectos legales, la certeza jurídica sobre los derechos de propiedad sobre la Reducción de Emisiones es un factor crítico.** Es necesario reconocer que generalmente no existen precedentes en la legislación de los países al respecto, por ser un tema reciente. En el caso particular de concesiones forestales a grupos de la sociedad civil (campesinos, ONG, otros), si no se resuelve el dilema de la propiedad sobre la "Reducción de Emisiones" –que no es lo mismo que sobre la tierra y sus usos– no es posible realizar la venta de certificados de carbono de un Proyecto REDD. Por lo tanto, este tema debe ser abordado desde esta óptica (derechos sobre reducción de emisiones) y no ligarlo a la propiedad de la tierra. Mientras más flexible y sencilla sea la definición de los instrumentos legales para conformar el SPV –siempre y cuando cumpla con los requerimientos del mercado voluntario de carbono y la legislación nacional–, será mucho más fácil su realización.

- **Los ingresos provenientes de la venta de certificados de carbono de un proyecto REDD son finitos y destinados a la reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada**. Además, los pagos potenciales serán realizados, si y solo si, se cumple con las metas de reducción de deforestación/degradación establecidas conforme la Línea Base y verificadas por un tercero calificado. Por lo mismo, deben ser usados para fortalecer procesos que den sostenibilidad en el largo plazo a las áreas de bosque para garantizar su permanencia. En el caso específico de GuateCarbon, el enfoque de las inversiones es recuperar y fortalecer la gobernabilidad y fortalecer el manejo forestal sostenible.

- **La inversión requerida para desarrollar un proyecto REDD es considerable.** En la etapa de diseño se debe prever el financiamiento de los elementos mínimos de un proyecto: la construcción de la Línea Base, el Documento de Proyecto –PD y PDD–, la validación, registro y verificación (p.e. la inversión supera el millón de dólares norteamericanos para un proyecto de alrededor de 717 mil ha, como el caso de GuateCarbon).

- **El desarrollo de capacidades técnicas es fundamental para un proyecto REDD**. La temática es sumamente especializada y requiere una constante actualización de equipos multidisciplinarios, conforme el avance de las negociaciones

en la CMNUCC. Un factor de éxito del impacto a nivel nacional que alcanzó GuateCarbon fue el aprendizaje continuo de la Unidad Ejecutora y el posterior traslado de conocimientos hacia los actores de Gobierno y la sociedad civil.

- **El involucramiento y apropiación de un proyecto REDD por parte de las comunidades vinculadas al bosque es crucial**. Ello implica no sólo el diseño del Proyecto y los mecanismos estandarizados, sino sobre todo, el cumplimiento futuro de las metas de reducción de deforestación y/o degradación forestal.

- **La construcción de alianzas viabiliza el desarrollo de un proyecto REDD, especialmente si los actores están informados.** Las múltiples dimensiones, enfoques multidisciplinarios y especialmente retos que plantea un proyecto de esta naturaleza, requiere una amplia participación de entidades de Gobierno –en cumplimiento a la Declaración de París del año 2005 sobre eficacia y ayuda al desarrollo[62]–, ONG y la sociedad civil. En este caso se logró la coordinación y sinergia entre varios socios gubernamentales y no gubernamentales, y es lo que ha permitido que el Proyecto haya creado la plataforma básica de REDD a nivel nacional, así como, logrado los avances que ha alcanzado a la fecha en la RBM.

- **REDD es un mecanismo que puede ayudar a la conservación integral de un área, a largo plazo.** Es decir, no representa un incentivo perverso que promueve la pérdida de cobertura forestal para tener áreas sujetas a un pago potencial –como aducen algunos detractores–, sino que tiene la posibilidad de generar beneficios sociales y económicos a la población, en la medida que se organicen y realicen acciones conjuntas que reduzcan la pérdida/degradación de una masa forestal y con ello, se mitigue el Cambio Climático.

- **REDD es un mecanismo en constante evolución, por lo que requiere una permanente actualización.** Los desarrolladores de proyectos REDD deben seguir de cerca las negociaciones de la CMNUCC para estar al tanto de las tendencias del mercado de carbono forestal –tanto voluntario, como regulado–. La existencia de varias iniciativas impulsadas por organismos multilaterales (Banco Mundial y PNUD/PNUMA, p.e.) a nivel mundial que apuestan por la preparación de las estrategias de país, creación de condiciones mínimas y desarrollo de proyectos piloto, abre una oportunidad en la senda de la gestión de fondos complementarios para la conservación forestal.

62 En la Sección II señala que los compromisos de cooperación son: Apropiación (los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo); Alineación (los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios); Armonización (las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces); Gestión Orientada a Resultados (administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a Resultados); Mutua responsabilidad (donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo).

6. Bibliografía

- Brotto, Lucio; Pettenella, Davide; Secco, Laura; Masiero, Mauro. University Of Padova, College Of Agriculture, Department of Land, Environment, Agriculture and Forestry; Integrating FSC Certification In REDD+ Projects: Guidelines For Project Developers. 2010.
- Building Forest Carbon Projects. Step-by-Step Overview and Guide. Forest Trends. 2011.
- Chagas, Thiago; O'Sullivan, Robert; Bracer, Carina; Streck, Charlotte (Climate Focus) Olander, Jacob and Asare, Rebecca Ashley (Forest Trends). Consolidating National REDD+ Accounting And Subnational Activities In Ghana. 2010.
- Chagas, Thiago; O'Sullivan, Robert; Streck, Charlotte (Climate Focus) Olander, Jacob and Seifert-Granzin, Joerg (Forest Trends). Nested Approaches to REDD+ An Overview of Issues and Options. 2010.
- Chenost, Clément; Gardette, Yves-Marie. Los mercados de carbono forestal. 2010.
- Conservation International; Environmental Defense Fund; Natural Resources; Defense Council; Rainforest Alliance; The Nature Conservancy; Union of Concerned Scientists; Wildlife Conservation Society; Woods Hole Research Center; World Vision International. Recomendaciones para orientación sobre la medición, vigilancia, notificación y verificación de carbono forestal para REDD+. 2011.

- Conservation International; Environmental Defense Fund; Natural Resources; Defense Council; Rainforest Alliance; The Nature Conservancy; Union of Concerned Scientists; Wildlife Conservation Society; Woods Hole Research Center; World Vision International. Submission to the UNFCCC AWG-LCA: Views on new market-based mechanisms, Using markets for the full implementation of REDD+. 2011.
- Consulta en línea, 4 de septiembre de 2012. www.forestcarbonpartnership.org/fcp.
- D. Hodgdon, Benjamin; Hayward, Jeffrey; and Samayoa, Omar. 4.4 The GuateCarbon initiative and REDD+ readiness in Guatemala. 2012.
- Diaz, David; Hamilton, Katherine; y Johnson, Evan. El Estado de los Mercados de Carbono Forestal 2011, Desde el Dosel al Dólar. Ecosystem Marketplace. 2011.
- Forest Trends, El Grupo Katoomba y PNUMA. Paso a Paso: Un Manual para Diseñar Transacciones de Servicios Ecosistémicos. 2008.
- Hamilton, Katherine; Chokkalingam, Unna; y Bendana, Maria. El Estado de los Mercados de Carbono Forestal 2009. Echando Raíces y Ramas. Ecosystem Marketplace. 2010.
- Hernández, O; Cabrera, C; Dimas, L. Sistematización de Experiencias de Pago por Servicios Ambientales en Guatemala, El Salvador y Honduras. Plan Trifinio, Guatemala. 2010.
- Johnson, Evan; Johns, Tracy and Knight, Danielle. Survey on REDD Communications Barriers and Needs White Paper. Forum on Readiness for REDD. 2011.
- Katoomba Incubator. The REDD Opportunities Scoping Exercise (ROSE): A Tool for Prioritizing Sub-National REDD Opportunities and Constraints Experiences in Ghana, Tanzania and Uganda. 2009.
- Market Mechanism Group, Institute for Global Environmental Strategies (IGES). Possible Elements of Market-based Mechanisms: A Summary of Views from Parties on the Elaboration of Market-based Mechanisms under Post-2012 Regime. 2011.
- Ortega-P., S.C., A. García-Guerrero, C-A. Ruíz, J. Sabogal. & J.D. Vargas (eds.). Deforestación Evitada. Una Guía REDD + Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Conservación Internacional Colombia; Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); The Nature Conservancy; Corporación Ecoversa; Fundación Natura; Agencia de Cooperación Americana (USAID); Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y Fondo para la Acción Ambiental. Bogotá. 2010.

- Pedroni, Lucio; Dutschke, Michael; Streck, Charlotte; Estrada Porrúa, Manuel. Creating incentives for avoiding further deforestation: The nested approach. 2009.
- Rainforest Alliance. Reducing Emissions through Avoided Deforestation in the Maya Biosphere Reserve. 2009.
- REDD net; UKaid. Catalysing REDD+ at the national level: Summary of experience so far. 2010.
- REDD net; UKaid. Financing REDD+: Issues with absorptive capacity. 2010.
- REDD net; UKaid. Governing REDD+ finance: Integrating REDD+ finance into wider development and climate finance. 2010.
- REDD net; UKaid. The impact of REDD+ on poverty reduction. 2010.
- Seeberg-Elverfeldt, Christina. Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Las posibilidades de financiación del carbono para la agricultura, la actividad forestal y otros proyectos de uso de la tierra en el contexto del pequeño agricultor. Consultado en línea el 5 de septiembre 2012, www.fao.org/docrep/012/i1632s/i1632s.pdf.
- Stern, Nicholas. El informe Stern: La verdad sobre el cambio climático. Editorial Paidós. España. 2007.
- United Nations Framework Convention on Climate Change. Consulta en línea, 4 de septiembre de 2012. http://unfccc.int/methods_science/redd/items/4547.php
- Zhu, Xianli; Ravnkilde Muller, Lea; De Lopez, Thanakvaro; Zaballa Romero, Mauricio. Pathways for Implementing REDD+ Experiences from Carbon Markets and Communities. Perspectives Series. 2010.

SERVIPRENSA S.A.

Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de Serviprensa, S. A. (PBX: 2245-8888) en el mes de junio de 2013. La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond beige 80 gramos.